



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

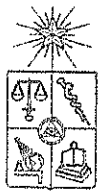
**CONSEJO UNIVERSITARIO
V SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 17 DE JULIO DE 2012**

El día martes 17 de julio de 2012, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A., y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Economía y Negocios	Sr. Enrique Manzur (Decano (S))
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Cs. Agronómicas	Sr. Marco Schwartz (Decano (S))
Derecho	Sr. Pierino Perazzo (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Juan Cortés (Decano (S))

Concurre el Presidente de la FECH, Sr. Gabriel Boric.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Excusa su inasistencia el Representante del Presidente de la República, Sr. Álvaro Saieh.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O’Ryan; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. José Miguel Labrín; Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; y el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff

Excusa su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino.

Para exponer sobre el punto 1.d) de la tabla, asiste la Directora de Pregrado, Sra. Pilar Barba.

Para exponer sobre los puntos 1.d) y 2 de la tabla, asiste el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Para exponer sobre el punto 2 de la tabla asisten el Director del CEAC, Sr. Ernesto Ottone y el Director de Servicios e Infraestructura, Sr. Víctor Serrano.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

T a b l a

1. Propuesta de Proyectos de Infraestructura con Endeudamiento a Largo Plazo:
 - a) Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
 - b) Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
 - c) Facultad de Ciencias Sociales
 - d) Recuperación Casa Central, 1ra Etapa
2. Propuesta de Proyecto “Vicuña Mackenna 20”.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

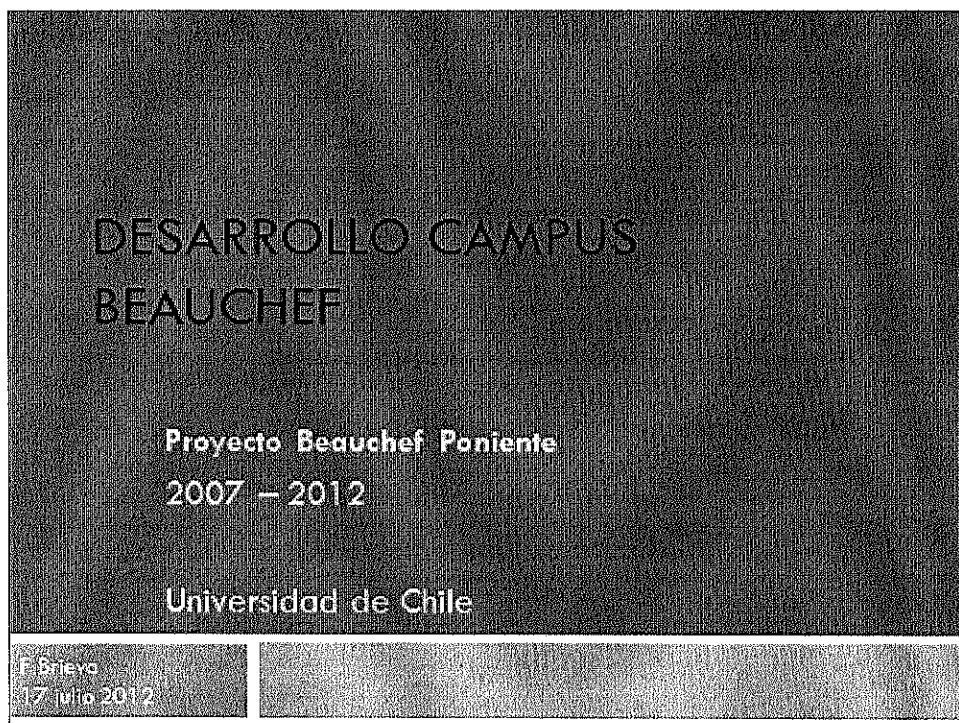
1. Propuesta de Proyectos de Infraestructura con Endeudamiento a Largo Plazo:

El Sr. Rector señala que en este punto se tratarán los proyectos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Sociales y la Primera Etapa de la recuperación de la Casa Central. Estas cuatro propuestas de proyectos fueron analizadas en Comisiones Conjuntas del Consejo Universitario y viene con recomendación favorable, por lo tanto, lo que corresponde es presentarlas y someterlas a la decisión de este Consejo.

a) Proyecto de Infraestructura de Endeudamiento a largo plazo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Decano Sr. Brieva señala que es un proyecto que ha sido ampliamente discutido y que comenzó a gestarse hace seis años.





FCFM: Todo empezó en 1922



2005 – 2007: desarrollar/concentrar espacios académicos





oportunidades

- Consolidación de Fondo de Infraestructura
- Reconversión de activos:
 - Opción de venta Centro de Estudios Espaciales abre opción de desarrollo de infraestructura
- Demandas:
 - Concentración del campus
 - Nuevos espacios departamentales
 - Calidad de vida estudiantil
 - Crecimiento de matrícula pre/post grado e investigación

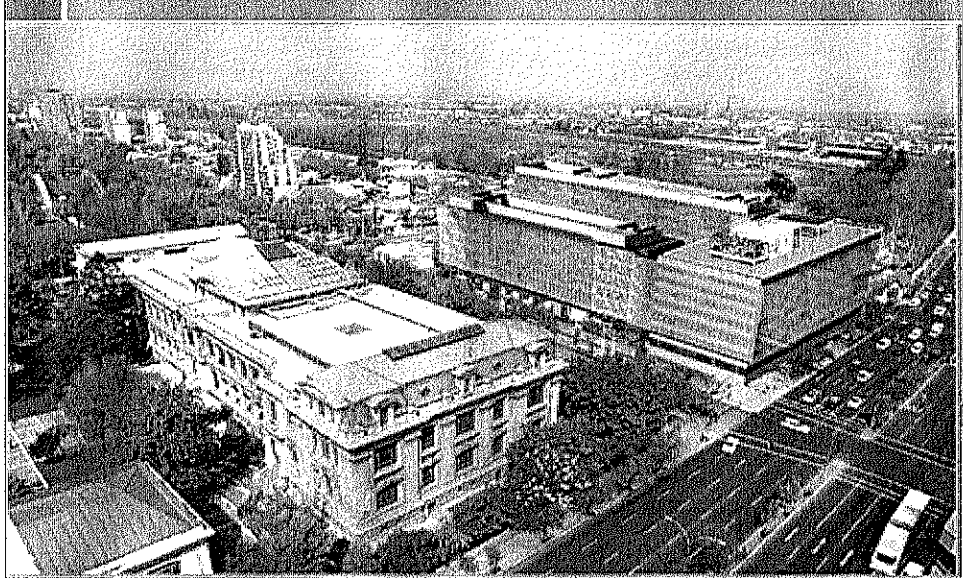
El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva, indica que la idea surgió al identificar nuevas necesidades en la Facultad; la primera consistente en desarrollar a la Facultad y la segunda con el objetivo de concentrar unidades académicas que se encontraban alejadas. Se identificó una zona ubicada detrás del edificio más reciente con que cuenta la Facultad, consistente en un área de 6.000 metros cuadrados, en la que se ubicaban construcciones antiguas, siendo sólo una parte del terreno total propiedad de la Universidad. Considerando lo anterior, se comenzaron a realizar gestiones para adquirir la totalidad del terreno, con el objetivo de expandir la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Durante los años 2006 y 2007, la Facultad comenzó a generar un Fondo de infraestructura y, por otro lado, surgió la oportunidad de reconvertir un activo, a través de la venta del Centro de Estudios Espaciales. En la misma dirección, se presentaban las demandas que presionaban para que el desarrollo de la Universidad y específicamente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, apuntaran a la concentración del Campus; en particular destaca las peticiones del Departamento de Ingeniería Industrial que se sitúa a dos cuadras de la Facultad y que constituye una unidad que concentra un tercio de los estudiantes de Pregrado de la Facultad; y asimismo la necesidad de nueva infraestructura se justificaba porque las instalaciones de ciertas Unidades eran deplorables. En definitiva, la finalidad de congregar a las Unidades y la ampliación de la Facultad apuntan a la mejora de la vida estudiantil, al crecimiento en la matrícula de pregrado y postgrado, y a la posibilidad de desarrollar mayor investigación en la Universidad.



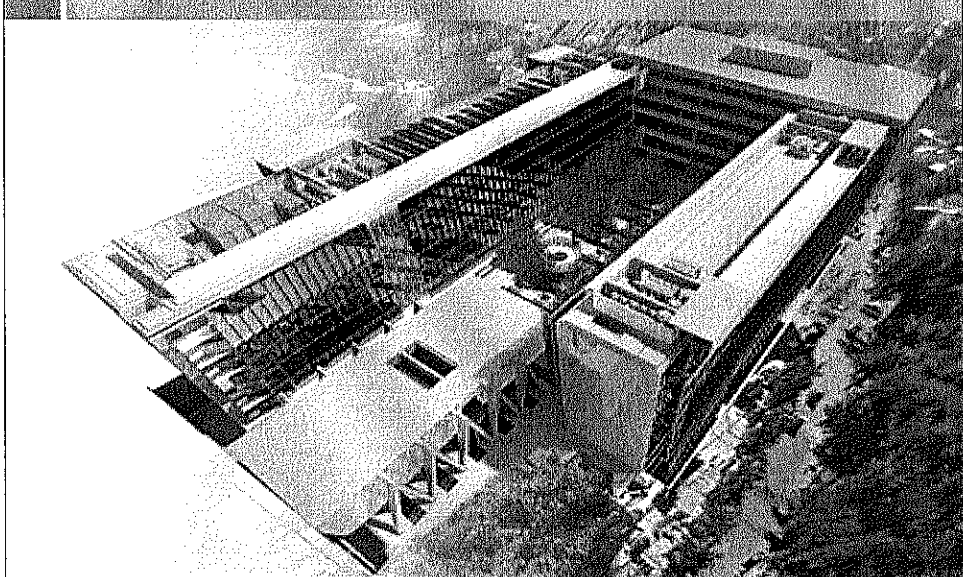


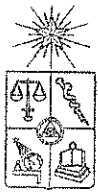
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

y pensamos algo distinto



Proyecto Beauchef Poniente:
vista desde calles Beauchef y Tupper



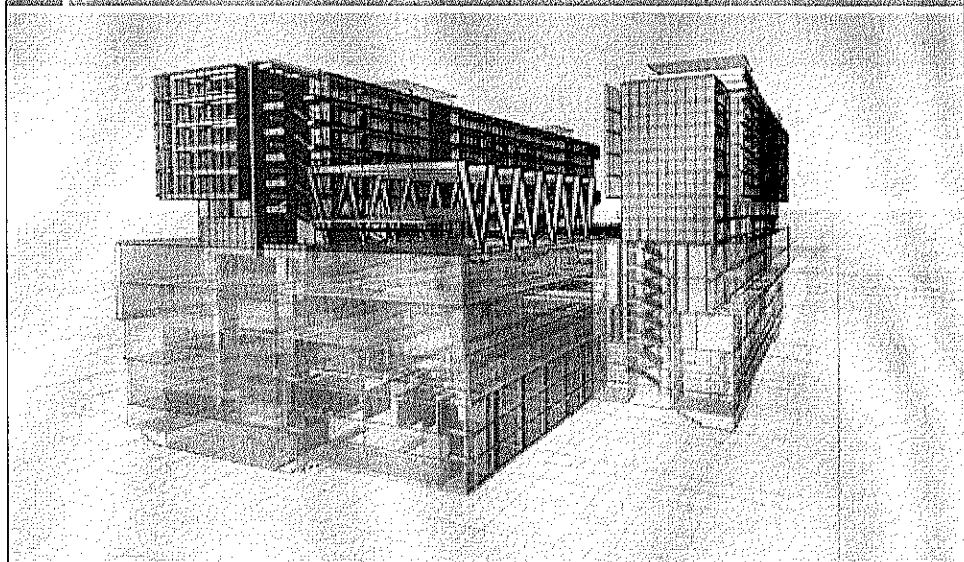


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Proyecto Beauchef Poniente: vista desde calle Beauchef



Proyecto Beauchef Poniente: volumen en subsuelo



El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemática, Sr. Brieva indica que el proceso condujo a la apertura de un concurso de arquitectura. El proyecto se inició con la aprobación en la Facultad de la idea de desarrollar el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Campus y contando con los respaldos del Consejo Universitario y el Senado Universitario, se comenzó a desarrollar el proyecto arquitectónico y búsqueda de recursos. Señala que dentro de las complejidades de la nueva construcción se encuentran las condiciones del plan regulador, pues tratándose de una zona típica existen requisitos de desarrollo inmobiliario, y se optó porque el mayor volumen de la construcción se situara bajo tierra. Indica que el día 1 de marzo del 2011 se iniciaron las obras, y a la fecha, se han levantado las estructuras principales. Es un proyecto mayor, con una magnitud de construcción de 45 mil metros cuadrados, lo que ha significado un gran esfuerzo para la Facultad y para la Universidad, y cuyo costo es cercano a UF. 1.500.000, pero a la vez aumentará en cerca del 50% la superficie construida de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. La nueva infraestructura cuenta con dos edificios de siete pisos cada uno, seis niveles destinados Docencia e Investigación; la nueva construcción que se integra a la ya existente, incluyen dos áreas verdes, auditorios y salas de clases. Finalmente reitera la complejidad del Proyecto por el volumen y el tiempo que conlleva su concreción, lo que implica que se vayan generando cambios y desencuentros en el desarrollo. Muestra el cuadro de avance y destaca entre los hitos fundamentales del Proyecto la excavación con una profundidad superior a los 30 metros.

una larga historia

- Proyectos importantes toman tiempo y esfuerzo.
- El proyecto, desde su concepción, lleva cerca a 6 años. Estimamos nuestras ineficiencias entre 6 – 9 meses.
- En más de una oportunidad pensamos en abortar el proyecto: razones varias, locales y externas.





PROYECTO SUBDEPARTAMENTO	2007		2008		2009		2010		2011		2012		
	s1	s2	s1	s2	s1	s2	s1	s2	s1	s2	s1	s2	
Consejo FCFM aprueba idea BP	<input checked="" type="checkbox"/>												
Aprobación CU y SU		<input checked="" type="checkbox"/>											
Concurso Proyecto Arquitectura		<input checked="" type="checkbox"/>											
Desarrollo Arquít y Especialidades			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
Alhajamientos y Superv. Arquít.								<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	➔
Permiso Edificación Municipal					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>							
Enajenación CEE					<input checked="" type="checkbox"/>								
Obra Excavación: Bases Lic.					<input checked="" type="checkbox"/>								
Obra Excavación: Licít y Contratos						<input checked="" type="checkbox"/>							
Obra Excavación: Ejecución							<input checked="" type="checkbox"/>						
Construcción BP: Bases Lic.							<input checked="" type="checkbox"/>						
Muro Cort. Bases Lic., Adj., Cont.							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Construcción BP: Licít y Contratos								<input checked="" type="checkbox"/>					
Construcción BP: Ejecución Obras									<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	➔
Construcción BP: Muro Corón.										<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	➔

S1: primer semestre ejecutado S2: segundo semestre ➔

hito: demolición de antiguas construcciones

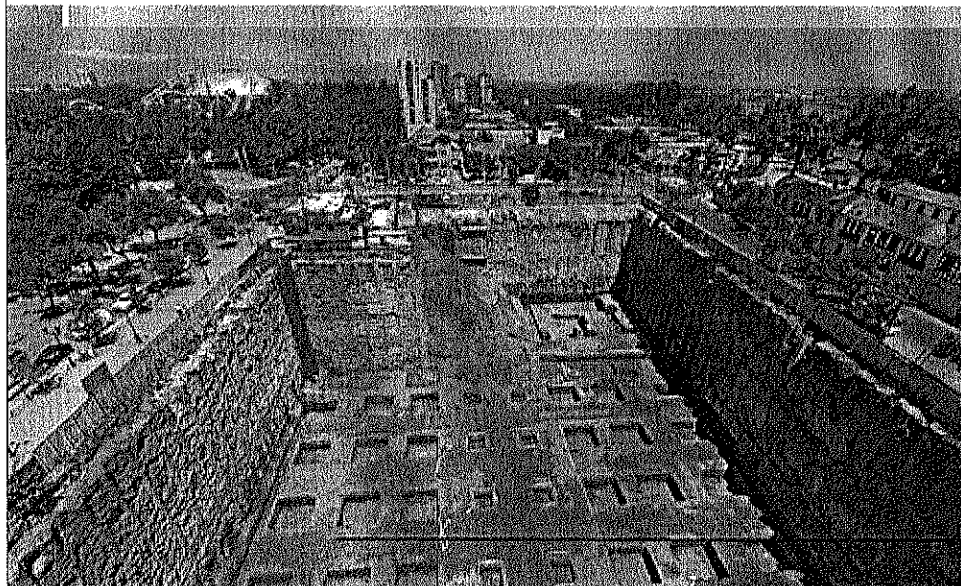




PROYECTO SE ALCANZÓ POR PARTE	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	s1	s2	s1	s2	s1	s2	s1	s2	s1	s2	s1	s2
Consejo FCFM aprueba idea BP	<input checked="" type="checkbox"/>											
Aprobación CU y SU		<input checked="" type="checkbox"/>										
Concurso Proyecto Arquitectura		<input checked="" type="checkbox"/>										
Desarrollo Arquít y Especialidades			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Alhajamiento y Superv. Arquít.								<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	➔
Permiso Edificación Municipal					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
Enajenación CEE					<input checked="" type="checkbox"/>							
Obra Excavación: Bases Lic.					<input checked="" type="checkbox"/>							
Obra Excavación: Licít y Contratos						<input checked="" type="checkbox"/>						
Obra Excavación: Ejecución							<input checked="" type="checkbox"/>					
Construcción BP: Bases Lic.							<input checked="" type="checkbox"/>					
Muro Cort. Bases Lic., Adj., Cont.							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Construcción BP: Licít y Contratos								<input checked="" type="checkbox"/>				
Construcción BP: Ejecución Obras									<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	➔
Construcción BP: Muro Corbino										<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	➔

S1: primer semestre ejecutado S2: segundo semestre ➔

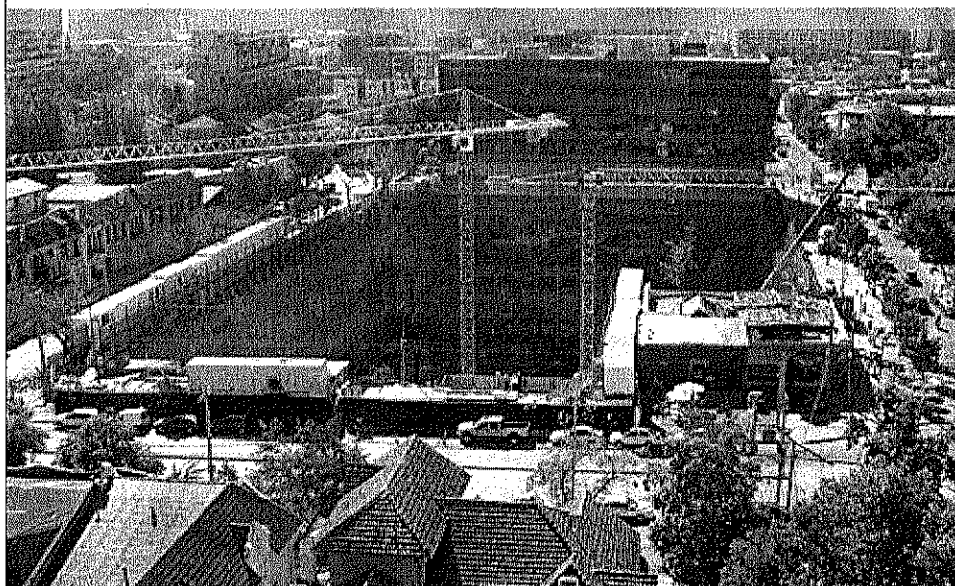
hito: excavación y socializado





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

hito: 1° marzo 2011 empiezan obras



20 junio 2012





Características del Proyecto

- Un proyecto mayor: $\approx 45.000 \text{ m}^2$ de nueva edificación, aumentando en $\sim 50\%$ la superficie construida en la FCFM.
- Su costo es cercano a UF 1.560.000
- Contará con 2 edificios nuevos de 7 pisos cada uno y 6 niveles subterráneos destinados a docencia e investigación. Se integra a edificio existente de 7 pisos.
- Además se dispondrá de áreas verdes, un auditorio, salas de clases, cafetería, instalaciones para prácticas deportivas y estacionamientos.
- Nuevo concepto en construcción de edificaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que el "*Proyecto Académico – Estudiantil*" plantea un propósito ambicioso e innovador, que considera la naturaleza cambiante de la academia en cuanto al desarrollo de ésta y al rol que cumplen los alumnos, buscando entonces potenciar entornos sanos, diferentes y atractivos para los estudiantes; por otro lado se ha buscado igualmente la creación de espacios propiamente estudiantiles en los que se posiciona al centro de la vida universitaria a los alumnos. Añade que en el ámbito académico, el proyecto tiende a resolver debilidades que fueron identificadas en el proceso de acreditación de hace 5 años en que tres de los Departamentos fueron descritos como de mala calidad en cuanto a su infraestructura (Departamento de Ingeniería Química y Biotecnología, el Departamento de Ingeniería Mecánica y el Departamento de Ingeniería Industrial, este último, por el hacinamiento de sus estudiantes).





Proyecto Académico-Estudiantil

Motivación:

- El tipo de academia que se desarrollará en los próximos años, en un contexto de mayores demandas éticas, de diversidad y equidad social y de responsabilidad por nuestras acciones y el destino de los recursos. El desafío induce preguntas sobre organizaciones óptimas, conceptual y físicamente, para desarrollarse sanamente.
- Los espacios propiamente estudiantiles. Superar el déficit histórico y avanzar por tener esos espacios donde los estudiantes crean y desarrollan sus oportunidades extracurriculares, sus capacidades creativas, su presencia y responsabilidad en el todo social.

Ámbito Académico

- Proceso de acreditación explicitó graves falencias de infraestructura en algunas unidades académicas:
 - Departamento de Ingeniería Química y Biotecnología
 - Departamento de Ingeniería Industrial
 - Departamento de Ingeniería Mecánica
- Reforma del pregrado impone nuevas demandas sobre espacios (salas, talleres), con diseños no convencionales para el desarrollo de habilidades y competencias.
- Competitividad en un mercado de ofertas alternativas atractivas.
- Dispersión de las unidades académicas limita severamente potencial académico de la FCFM.
- Compromisos de contraparte para reforzar la investigación.





Ámbito estudiantil

- Proceso de acreditación genera comentarios hacia la falta de espacios propios de los estudiantes.
- Reforzar las organizaciones estudiantiles y sus espacios. Necesidades complementarias - organizaciones estudiantiles, grupos de interés, servicios de apoyo social, económico y médico, actividades deportivas, actividades recreativas - parcialmente satisfechas y en forma inorgánica.
 - ▣ CEI y grupos de interés habitaban construcción en estado deplorable
 - ▣ Galpón para deportes bajo techo (FCFM y U) insuficiente estado
 - ▣ Patio interior de la Facultad dedicado al baby-fútbol
- Necesidad de experimentar con nuevos modelos de convivencia entre los diferentes estamentos. Disminuir las interferencias estudiantiles -académicas.

El Decano Sr. Brieva indica que la Facultad se ha planteado la generación de nuevas formas de trabajo y de espacios innovadores y poco convencionales, con resultados interesantes, siendo uno de estos, la alta tasa de retención que se encuentra actualmente en alrededor de un 93% en el primer año, acercándose a las mejores tasas de la Universidad. Señala que ello se ha logrado gracias a la incorporación de nuevos elementos en el proceso de enseñanza, pese a que la Facultad es afectada permanentemente por la competencia por lo que tiene que contar con una oferta que destaque en el mercado. Comenta que, sin perjuicio de lo anterior, actualmente las instalaciones no tienen los volúmenes adecuados para desarrollarse, ya que el Campus es bastante denso, tanto en personas como en edificios, pues cuenta con 4.400 estudiantes de pregrado, 1.000 estudiantes de postgrado y 1.500 funcionarios. Además existe también la necesidad de experimentar con nuevos modelos de convivencia dentro de la comunidad.





el camino seguido

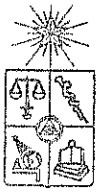
- **Consolidación campus Beauchef.** La Facultad dispone de prácticamente toda la manzana definida por las calles Beauchef, Blanco Escalada, Club Hípico y Tupper. Esta situación permite la integración de unidades académicas, generar nuevos espacios docentes, proporcionar una solución a las demandas estudiantiles y construir estacionamientos.
- **Reconversión de activos.** Existió la oportunidad de generar algunos recursos que permitieron financiar parcialmente el nuevo desarrollo. Sin la opción de reconversión se habría limitado la idea de consolidar la infraestructura.
- **Capacidad de financiamiento.** La Facultad está en condiciones de tomar un compromiso financiero moderado y de largo plazo, sin perjudicar su desarrollo académico y sin sobrecargar los aranceles de las carreras.
- **Generación de nuevas oportunidades para la Universidad.** Tanto en docencia como investigación, la consolidación del campus Beauchef da un gran impulso a la presencia de la Universidad en el medio nacional e internacional.

lo que falta

- Recursos adicionales por UF 750.000 a través de un endeudamiento de largo plazo de la Facultad.
- Urgencia en gestionar los préstamos respectivos. Se acaban nuestros ahorros.
- Fecha estimada de término de construcción: marzo 2013. A la fecha, se tiene un 46% de avance.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que se espera terminar el edificio en marzo del año 2013 y, a la fecha, desde el punto de vista de los recursos, se cuenta con un 46% de avance,





por lo que se requieren recursos adicionales por 750.000 UF. Explica que el proyecto Beaucheff Poniente tiene un presupuesto de 1.563.873 UF, de los que se han gastado 715.000 UF, al 1 de julio del año 2012. Por tanto, la solicitud de 750.000 UF está planteada como un endeudamiento de la Universidad a favor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a pagarse en 15 años, lo que significa tener una deuda anual del orden de 75.000 UF. Por una estrategia de ahorro de la Facultad, se capturan parte de los recursos generados por venta de servicios y un aporte de los aranceles de pregrado, generando un fondo de ahorro. Con este margen de ahorro, se ha llega a un nivel que sobrepasa las 80.000 UF anuales, y en este contexto, la Facultad tiene la capacidad de sostener el nivel de deuda de 75.000 UF. Añade que se hizo un estudio de las expectativas futuras de capturar recursos a partir de lo observado los años 2010 y 2011, promediándolo con un crecimiento del 1% anual, al sostener una masa de pregrado creciente por el aumento de matrículas. En ese escenario conservador, la Facultad holgadamente podría sostener el compromiso económico, en condiciones normales. En el evento de condiciones anormales, si disminuyera la venta de servicios anuales, aún podrían hacerse cargo del proyecto. Entonces, en este contexto están dadas las condiciones para conseguir la aprobación del endeudamiento. Destaca que a la fecha, no ha existido presión de ningún tipo sobre los recursos de la Universidad, pese a que se complejizó el proyecto por sus características arquitectónicas. Por lo tanto, la Facultad busca la aprobación del endeudamiento por el monto de 750.000 UF y espera contar con el apoyo de la Universidad.

endeudamiento

Proyecto BP

Item	Contrato (UF)	Pagado (UF)	Observación
Arquitectura y especialidades	48.891	45.219	Saldo arquitectos y retenciones
Demolición	2.333	2.333	Terminado
Excavación	82.993	82.993	Terminado
Muro Cortina	211.127	64.972	En ejecución
Obra gruesa y terminaciones	766.789	345.474	En ejecución
Subcontratos de selección conjunta	416.119	174.795	En ejecución (Valor referencial incluido en contrato con INGEVEC: 304.045 UF)
Adicionales (Proyección)	33.620		5% Muro Cortina + 3% Obra gruesa y terminaciones
Total	1.563.873	715.786	Actualización 1 - Julio - 2012

Requerimiento: U.F. 750.000 ; 15 años





endeudamiento (2 mayo 2012)

Proyecto BP

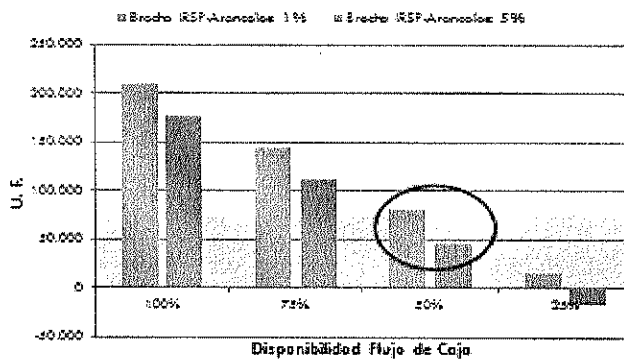
Item	Contrato (UF)	Pagado (UF)	Observación
Arquitectura y especialidades	48.891	43.420	Saldo arquitectos y retenciones
Demolición	2.333	2.333	Terminado
Excavación	82.993	82.993	Terminado
Muro Cortina	211.127	42.899	En ejecución
Obra gruesa y terminaciones	768.789	303.422	En ejecución
Subcontratos de selección conjunta	416.119	130.760	En ejecución (Valor referencial incluido en contrato con INGEVEC: 304.045 UF)
Adicionales (Proyección)	33.620		5% Muro Cortina + 3% Obra gruesa y terminaciones
Total	1.563.873	605.828	Actualización 2 - mayo - 2012

Requerimiento: U.F. 750.000 ; 15 años

FCFM: capacidad de endeudamiento

Según la VAEGI:

1. DISPONIBILIDAD ANUAL DE PAGO (inversión) FCFM (estimada)

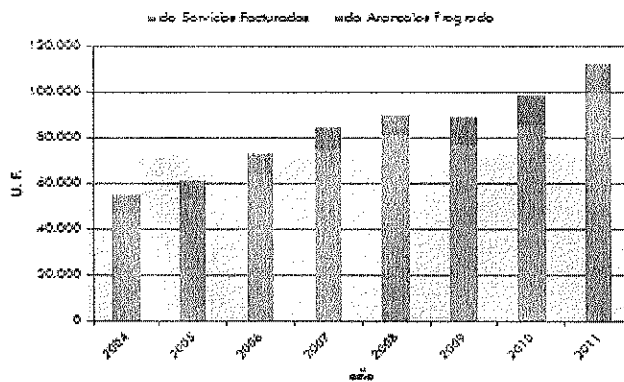




FCFM: capacidad de endeudamiento

Según la FCFM:

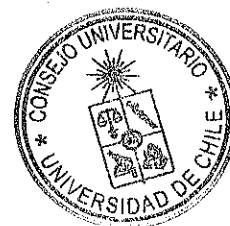
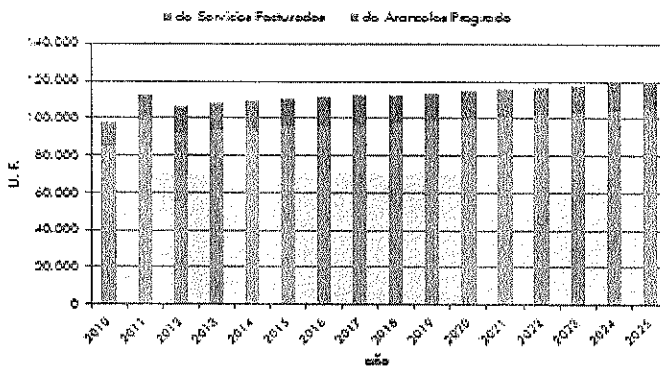
2. DISPONIBILIDAD ANUAL DE INVERSION FCFM

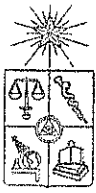


FCFM: capacidad de endeudamiento

Según la FCFM: escenarios futuros

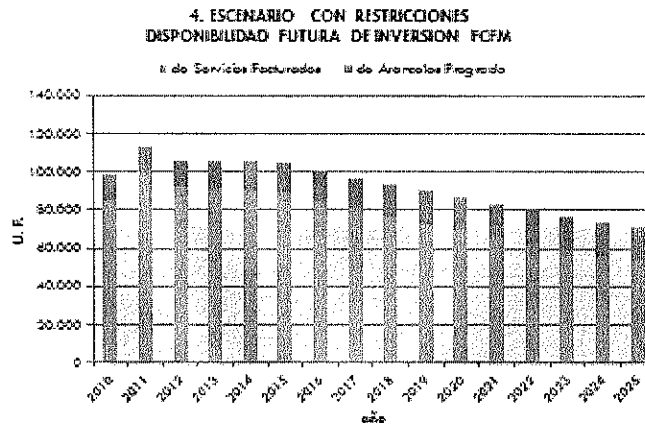
3. ESCENARIO NORMAL
DISPONIBILIDAD FUTURA DE INVERSION FCFM





FCFM: capacidad de endeudamiento

- Según la FCFM: escenarios futuros



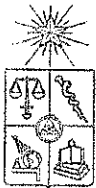
una historia en busca de un final

- Probablemente, Beauchef Poniente resultó un proyecto mayor para las posibilidades de la Universidad. No obstante que, a la fecha, las inversiones no han significado perturbación económica alguna para el sistema.
- El esquema de financiamiento sugerido inicialmente ("leaseback" universitaria) se hizo impracticable por la complejidad del proyecto.
- La FCFM busca apoyo de la Universidad para un endeudamiento de U.F. 750.000, a pagar en 15 años, con cuotas anuales del orden de U.F. 75.000. Todas las cifras y el compromiso del Consejo de Facultad avalan la capacidad de pago de la deuda contraída, con recursos propios.
- Nuestra comunidad espera el apoyo de la Universidad para escribir el final deseado.

Gracias

El Decano Sr. Brieva concluye su presentación.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que los integrantes del Consejo Universitario cuentan con los antecedentes respecto de la factibilidad técnica y económica del proyecto. Ofrece la palabra para consultas y opiniones.

El Decano (S) de la Facultad de Economía y Negocios Sr. Manzur felicita a las autoridades de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, destaca que el proyecto presentado cuenta con las características necesarias para ser calificado de emblemático y representa lo que se quiere que sea la Universidad de Chile en el futuro. Asimismo felicita la capacidad de endeudamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Señala que se habló de que se podría, una vez terminado el proyecto, hacer un leaseback, por lo que consulta si ello es efectivo.

El Sr. Rector señala que, en el año 2007, se contó con la aprobación del Consejo y Senado Universitario, en cuanto a financiar un monto que corresponde a la mitad del presupuesto del Proyecto de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a través de un leaseback, que recayera en el edificio nuevo, pero tal como lo señaló el Decano Brieva, se comenzó la construcción y en esa circunstancia la única alternativa era efectuar el leaseback sobre otro de los edificios construidos en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, lo que claramente significó una situación bastante compleja. Por lo anterior, el compromiso actual es que el proyecto del edificio se hará vía endeudamiento a largo plazo y en marzo del 2013, cuando el edificio esté terminado y cuente con la recepción municipal, el endeudamiento se transformará en un leaseback sobre el edificio nuevo construido, recuperando la Universidad la capacidad de endeudamiento por 750.000 UF. Señala que el Acuerdo del Consejo en este caso contempla la entrega de los recursos con el compromiso de que, recepcionado el proyecto, se proceda a pactar el leaseback, de tal manera que la Universidad libere recursos para otras Unidades.

La Sra. Prorectora destaca el carácter sistémico e innovador del proyecto académico presentado, que plantea una nueva forma de entender los procesos formativos y de generación de conocimientos, a través de la creación de nuevos espacios. En lo anterior se plasma el esfuerzo que está realizando la Universidad para profundizar la inclusión y la equidad junto con mejorar la calidad, por lo que hace un llamado a hacerse parte de la visión planteada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay señala que está abierta la posibilidad de endeudamiento y consulta si en el proyecto se contempló que el endeudamiento ascendería a este monto, o el proyecto fue concebido en base a los recursos obtenidos por la venta del Centro de Estudios Espaciales. Consulta además desde cuándo se extendería el endeudamiento.

El Sr. Rector, respondiendo la consulta del Decano Sr. Urcelay, indica que, de obtenerse el acuerdo del Consejo Universitario y posteriormente del Senado Universitario, se licitaría en el sistema bancario para concretarse este año 2012 y, a partir de ese momento, se computarán los 15 años.





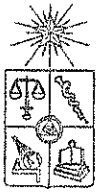
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva señala que los gráficos se extienden hasta el año 2015, pero el endeudamiento se prevé por muchos años más. Respecto de la alta inversión del proyecto, indica que, durante el año 2005, se solicitó a un estudio de arquitectura el examen de las opciones del terrero y ahí surgieron las primeras observaciones respecto de lo que podría hacerse en esa área, pero lamentablemente no fue un buen informe, y luego surgieron otras observaciones. En primer lugar, la altura máxima en este sector no puede exceder los 25 metros de altura y, en segundo lugar, por tratarse de un edificio educacional, no puede ocupar más del 50% de la superficie, es decir, que tratándose de un terreno de 6.000 metros cuadrados, no se pueden ocupar más de 3.000 metros cuadrados en planta y al multiplicarlo por los siete pisos, resulta que tendríamos 21.000 metros cuadrados de construcción. Señala que, en un primer estudio, se planteó un edificio más pequeño con un presupuesto de alrededor de 800.000 UF, pero atendidas las condiciones de constructibilidad, y que si se construía un edificio más pequeño limitaría que se pudiera modificar posteriormente la construcción; por ello se planteó entonces este edificio con una extensión de 50.000 metros cuadrados, lo que subió los costos. Finalmente el Decano destaca el importante esfuerzo realizado por la Facultad desde ya hace años, a través del ahorro constante para hacer frente al desafío que representa el proyecto, además indica que la venta de la estación de rastreo significa hoy en día no mucho más que un sexto del valor del proyecto.

El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Agronómicas Sr. Schwartz, elogia el sólido proyecto que se expone, el que denota una capacidad de proyección al futuro y que fomenta la calidad de vida de los estudiantes, académicos y personal de colaboración. Destaca que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en una corta historia de ahorro, ha sido capaz de dar cumplimiento a la deuda que va a contraer. Sin embargo, observa que existe una amenaza respecto de la restitución de la capacidad de endeudamiento de la Universidad, puesto que si la tasa de interés generada a través del leaseback es mayor a la proyectada del 5,5%, se dificultaría el cambio de la deuda, pese a que existe holgura para pagar la deuda sólo con el aumento de la matrícula; por lo anterior consulta sobre cuáles serán las medidas precautorias que se adoptarán en caso de que el escenario sea que la tasa de interés por el leaseback sea mayor a la que se va a contraer con el endeudamiento a largo plazo, además de la incorporación de un costo por concepto de contribuciones asociados a la construcción.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva, indica que tomar el leaseback supone pagar contribuciones, que hoy en día la Universidad no paga, y posiblemente se deberá desembolsar dinero también por el arrendamiento de los servicios instalados en el edificio; en base a esto se hicieron aproximaciones hace tres años, que sería equivalente al préstamo con un tasa que sube en dos puntos la tasa conocida, por lo que correspondería pagar una tasa del 7,5%, por la acciones de vender y recomprar. Ese es un tema a discutir y es la razón por la que sistemáticamente la Facultad se resiste al leaseback, por el costo adicional que no es menor. Sobre la posibilidad de que se pacte el leaseback sobre el edificio construido, señala que los compromisos de la Facultad son los existentes y cualquier sobreprecio que corresponde a un recurso





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

disponible para el resto de la Universidad con un costo más alto, sería injusto para la Facultad.

El Sr. Rector señala que el tema fue conversado y la opinión del Consejo es que la capacidad del endeudamiento tiene una determinada magnitud y, en ese contexto, se trae este endeudamiento a la consideración del Consejo.

El Presidente de la FECH, Sr. Boric felicita a la Facultad por el proyecto, que va a ser un legado trascendente para la Universidad a largo plazo y un aporte sustantivo para el desarrollo de la Ingeniería. Consulta cómo se deciden las pautas de endeudamiento a nivel de la Universidad, ya que en su experiencia personal en el Senado Universitario sólo se discute sobre el endeudamiento cuando, a iniciativa de alguna Facultad, se solicita la aprobación de endeudamiento para un proyecto en particular, pero que, en ningún momento se discutió cuáles son las prioridades de la Universidad en conjunto. Plantea que el Consejo Universitario es un espacio adecuado para plantear y discutir el asunto de la toma de decisiones en cuanto a proyectos y endeudamiento desde una mirada de Universidad. En segundo lugar, consulta si hubo alguna participación de los estudiantes en el desarrollo del proyecto presentado, ya sea en cuanto a la definición de los espacios o a la consideración de las necesidades de cada Departamento. Plantea la voluntad de los estudiantes en el desarrollo de los proyectos de la Universidad y llama a la generación de espacios de diálogo.

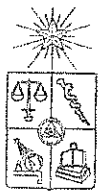
El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva, señala que se alegra de ser parte de una Facultad en que trabajan juntos estudiantes y académicos. Indica que el Centro de Estudiantes de la Facultad debió ser derribado para la construcción del nuevo edificio, pero afortunadamente este es un proyecto de todos, el que ha sido afrontado con una mirada positiva. Señala que actualmente el Centro de Estudiantes tiene un espacio propio, el que se encuentra dentro de la Facultad, dándole mayor vida a ésta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Prof. González felicita al Decano Brieva por el proyecto, y consulta respecto del subterráneo, que aparentemente será dedicado a Investigación, en relación a los sistemas de seguridad con que contará el edificio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Brieva señala que existe una normativa muy rigurosa para los edificios bajo tierra, e indica que el edificio cuenta con tres niveles de estacionamientos, un nivel destinado a instalaciones deportivas, un nivel dedicado a laboratorios, investigación y docencia, y uno destinado a auditorios. Añade que el edificio es abierto, ya que nace desde el segundo piso bajo tierra y cuenta con patios ingleses alrededor. Finalmente, señala que se ha invertido con especial preocupación en la seguridad del edificio.

El Vicerrector de Asuntos Académicos, Prof. Aceituno, señala que este año se cumplen 90 desde que se inauguró el edificio de Beaucheff 850, edificio que demoró 12 años en construirse, y que dependió siempre del Gobierno





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de turno para conseguir los recursos necesarios. Hoy, 90 años después, se discute cómo la Universidad, sin la necesidad de considerar como variable el aporte del Estado, va a financiar el proyecto presentado en forma autónoma. Ensalza el hecho de que la posibilidad de discutir el endeudamiento, se debe a la sólida posición financiera de la que goza hoy la Universidad de Chile, con una sana economía, lo que se debe al hábil manejo que se ha realizado de los recursos.

El Sr. Rector señala, con respecto a las pautas de endeudamiento y el desarrollo armónico de la Universidad, que desde el año 2011 el Gobierno ha abierto la posibilidad a que las Universidades se endeuden a largo plazo. Hasta ahora, dadas las características del financiamiento universitario, los proyectos realizados sólo han sido posibles gracias a los esfuerzos de las Unidades a cargo, lo que es grato debido al orden y capacidad financiera de éstas, como es el caso de la Facultad de Odontología, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y de Derecho. Por lo tanto, el desarrollo armónico, que requiere la Universidad en su conjunto, sólo puede tener cabida en la medida en que ésta tenga recursos de libre disposición. Por lo anterior, se ha sido tan riguroso en sostener que las cifras sean azules en el financiamiento de los proyectos, ya que un endeudamiento a quince o veinte años significan cuatro períodos de Rectoría, de Decanatura y de organismos colegiados; por ello, la Rectoría ha señalado que no respaldará ninguna iniciativa de endeudamiento en que no se tenga la seguridad de que la Unidad lo podrá financiar, ya que de lo contrario, se asignaría un peso al resto de la Universidad. Sin embargo, el hecho de que el endeudamiento, en el caso particular de Ingeniería, sea en esta modalidad y en el próximo año se proceda al leaseback, genera capacidad de endeudamiento para la Universidad, por lo que espera que la Universidad sea capaz de plantear nuevos proyectos de desarrollo institucional a partir del año 2014, en que también se liberan fondos de la deuda universitaria, y se deben generar criterios para la inversión de esos nuevos recursos, con miras a que todas las Unidades tengan los mismos estándares de calidad e infraestructura.

El Sr. Rector propone aprobar el proyecto de endeudamiento en la modalidad a largo plazo y luego se pase a un leaseback para que la Universidad recupere la capacidad de endeudamiento, y que el valor a pagar de las cuotas se descuenta de los aportes del Fondo General, y si dichos aportes resultan insuficientes, la Facultad deberá proveer dichos recursos en la forma en que sea requerido y en los plazos estipulados, de acuerdo al contrato de crédito.

Se somete a consideración la Propuesta de Proyecto de Infraestructura con Endeudamiento a Largo Plazo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 61

El Consejo Universitario acuerda aprobar la ejecución del proyecto de infraestructura presentado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas: "Proyecto Beauchef Poniente, Desarrollo de Infraestructura Académica y Estudiantil", en los términos que consta en el documento que se adjunta y que forma parte integrante del presente acuerdo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asimismo, el Consejo Universitario, en conformidad a lo establecido en el artículo 23 letra d) del Estatuto de la Universidad de Chile, aprueba que, como parte del financiamiento del proyecto antes referido, se contrate un empréstito de hasta 750.000 Unidades de Fomento, a pagar en 15 años, con recursos de la propia Facultad, en virtud del endeudamiento a largo plazo, que autoriza a las Universidades estatales el artículo 17 inciso 5° de la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al Año 2012, bajo las siguientes condiciones adicionales:

a) El valor a pagar de las cuotas del empréstito se descontará directamente del total de los aportes entregados por el Fondo General de la Universidad hasta la total extinción de la deuda, autorizándose desde ya a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que efectúe dichos descuentos.

b) En caso que los aportes del Fondo General resulten ser insuficientes para cubrir las cuotas del empréstito, la Facultad deberá proveer dichos recursos en la forma y oportunidad que sean requeridos por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, de acuerdo con la programación de los pagos estipulados en el contrato de crédito respectivo.

c) La Facultad se hace cargo del financiamiento de cualquier diferencia que se produzca por motivos del desarrollo y ejecución del proyecto.

d) Una vez terminado el edificio de Beauchef Poniente y obtenida la recepción final de la obra, que se estima para el primer semestre del año 2013, se deberá efectuar una operación de leaseback, siempre y cuando las condiciones económicas y financieras sean similares para la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por el periodo residual del saldo del crédito que se esté sirviendo, más una cuota adicional de recompra, por el terreno y las nuevas construcciones, más los términos y condiciones que el Consejo Universitario determine cuando se presente a su consideración la operación específica de leaseback.”

b) Proyecto de Infraestructura de Endeudamiento a largo plazo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

El Decano Sr. Núñez señala que el proyecto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas también apunta a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, así como la infraestructura de la docencia de pregrado y postgrado. El proyecto surge en el contexto de la iniciativa de concentración de la Facultad en la sede de Santos Dumont 964, en la que se reflexiona sobre una serie de falencias que presentaba la Unidad en diversas áreas. El proyecto ha





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

sido discutido ampliamente tanto en el estamento académico y estudiantil, de manera que todos lo conocen.

Proyecto Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y

Equipamiento

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas – UNIVERSIDAD DE CHILE

Prof. Dr. LUIS J. NÚÑEZ – VERGARA
Decano

Julio 2012

Contexto General

- ☞ El Proyecto Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y Equipamiento de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, se presenta en el contexto del endeudamiento de Largo Plazo de las Universidades Públicas, autorizado por la Ley de Presupuestos del Sector Público
- ☞ Las líneas generales del Proyecto son concordantes con el **Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad (PDI)**
- ☞ De igual manera, el Proyecto es coherente con el Proyecto de Concentración de la Facultad en el Campus Norte de la Corporación. En dicho contexto, viene a suplir deficiencias evidentes que existen actualmente en la sede Vicuña Mackenna N°20.
- ☞ El Proyecto es fruto de la reflexión entre los distintos estamentos académicos de la Facultad, participando en él los **Directores de Escuelas, Directores de Departamento y el Área de Administración y Finanzas**. Igualmente, se ha informado del estado de avance y los alcances del Proyecto, de manera permanente al Consejo de Facultad.
- ☞ Con fecha de 5 de mayo de 2011 el **Consejo de Facultad** aprobó la presentación de un “proyecto académico de equipamiento e infraestructura” en el contexto del endeudamiento de Largo Plazo de las Universidades Públicas (Acuerdo N°001/2011), siendo actualizado e informado al nombrado Consejo en dos oportunidades; **Plazo 15 años**.





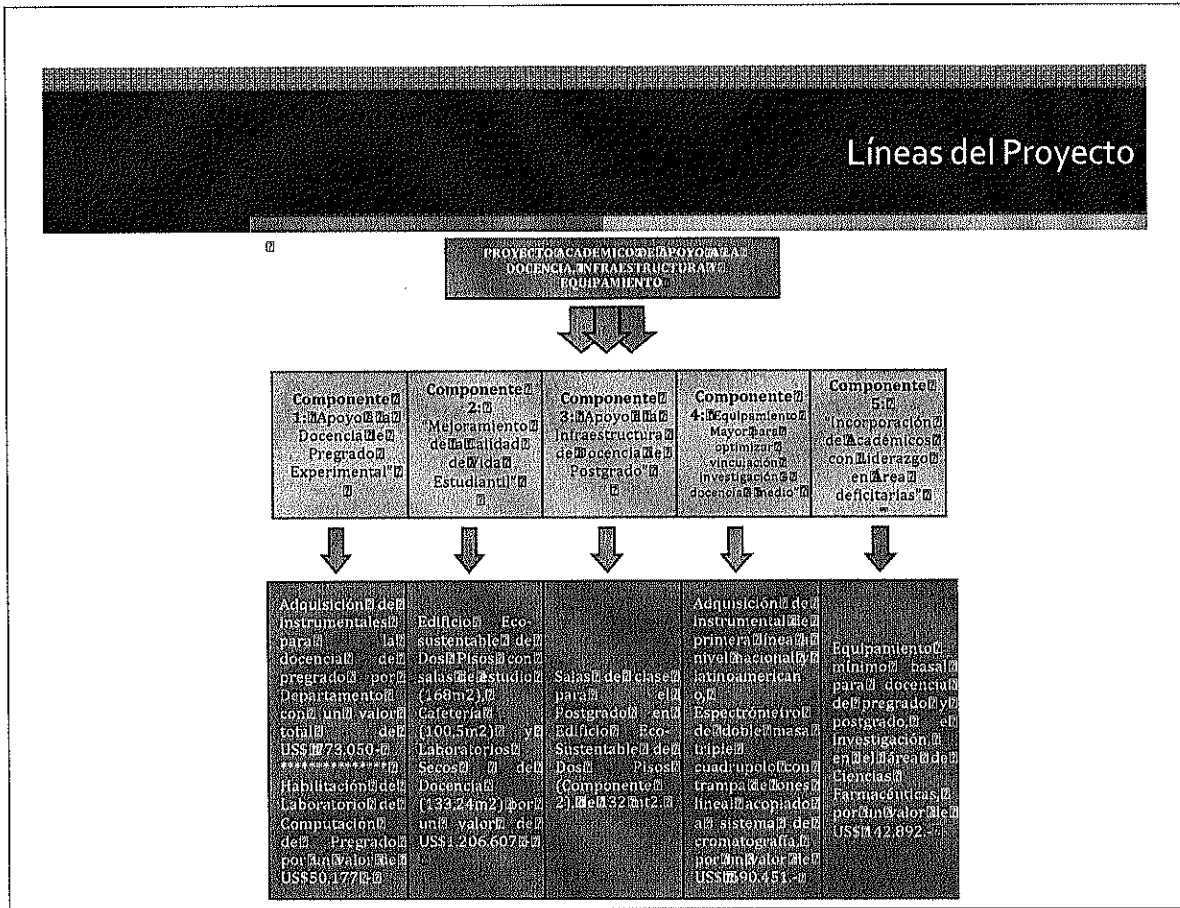
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas indica que, en relación al PDI, el proyecto tiene impacto en la innovación curricular, ya que una de sus líneas es la adquisición de equipamiento de pregrado, debido a que se detectó que, en los últimos 40 años, no se ha renovado, salvo por esporádicos proyectos MECESUP; por ello se adquirirá y repondrá equipo que aportará a la enseñanza de pregrado, lo que también tiene impacto en el cuerpo académico. Por lo tanto el proyecto tiene una clara relación con el PDI de la Universidad y con el proyecto propio de la Facultad.

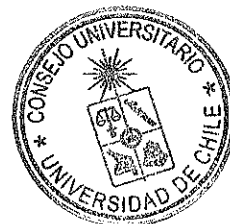
Conexión del Proyecto con el PDI

- **Innovación curricular:** implementación de las mallas de las distintas carreras en función de una enseñanza basada en competencias; introducción de cambios en asignaturas a fin de mejorar el avance curricular y optimizar los parámetros académicos de pregrado (tasas de repetición, tiempos de titulación, entre otros indicadores). **PDI Corporación:** Punto 4.3 e) y 7.5 (**Fuente:** Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).
- **Formación del cuerpo académico** en la enseñanza basada en competencias. **PDI Corporación:** Punto 4.2 (**Fuente:** Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).
- **Renovación del cuerpo académico en las distintas áreas:** consistencia con el plan de desarrollo, priorizando aquellas áreas en que el proceso de desvinculación ha sido más significativo y que permitan potenciar los distintos Programas de Doctorado. **PDI Corporación:** Punto 7.2 y 7.4 (**Fuente:** Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).
- **Incorporación de Académicos con Liderazgo en áreas deficitarias:** Un ejemplo de esto lo constituye el Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéuticas, se pretende incorporar al menos un académico formado, con línea de investigación financiada y con una productividad probada con el objeto de formar nuevos académicos, ya contratados. **PDI Corporación:** Punto 7.3 (**Fuente:** Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).





El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez indica que el proyecto abarca líneas como el mejoramiento de la docencia experimental, mejoramiento de la calidad de vida estudiantil, apoyo a la infraestructura docente, optimización del equipo de docencia e incorporación al medio. Añade que las mejoras permitirán liderar en materia de bio-equivalencia y en el desarrollo, control y calidad de medicamentos. Comenta que, en términos de infraestructura, es un edificio modesto, pero muy importante, que contará con celdas solares y que utilizará el terreno que colinda con el Instituto Psiquiátrico; y contendrá salas de estudios, salas de clases para postgrado y pregrado, laboratorio, y una cafetería. Informa que el problema que ha observado en la Facultad es que al desvincularse 2 o 3 académicos titulares se contrataban cinco académicos instructores, lo que claramente ejerce una presión sobre la infraestructura, sin pensar en el desarrollo académico de estos, por lo que se han tomado medidas para dar solución a este problema, permitiendo que el crecimiento del cuerpo académico sea paralelo al de la infraestructura.





Resumen Presupuestario del Proyecto

LINEA DE PROYECTO	COMPONENTES	ADICIONALES	VALOR
LÍNEA DE PROYECTO DE APOYO A LA DOCENCIA DE PREGRADO EXPERIMENTAL EN CADA DEPARTAMENTO (6) Y ESCUELAS DE PREGRADO ACOMPAÑADO POR LOS REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DE SUS IMPACTOS ACADÉMICOS	COMPONENTES 1: "APOYO A LA DOCENCIA DE PREGRADO EXPERIMENTAL"	INSTRUMENTAL EXPERIMENTAL PARA PREGRADO DEPTO. DE DECS DE ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA QUÍMICA (US\$ 119.737).- DEPTO. DE QUÍMICA FARMACOLÓGICA Y TOXICOLÓGICA (US\$ 20.997).- DEPTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (US\$ 120.724).- DEPTO. QUÍMICA (INORGÁNICA Y ANALÍTICA) (US\$ 20.421).- DEPTO. QUÍMICA ORGÁNICA Y FÍSICO QUÍMICA (US\$ 119.260).- DEPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLÓGIA MOLECULAR (US\$ 121.726).- ESC. DE POSTGRADO (US\$ 50.177).-	US\$ 773.050.-
LÍNEA DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA QUE APUNTA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES QUE CONTEMPLAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ECO-SUSTENTABLE Y PROYECTO ASOCIADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL POSTGRADO (4 BALAS)	COMPONENTES 2: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL" COMPONENTES 3: "APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE DOCENCIA DE POSTGRADO"	INFRAESTRUCTURA EDIFICIO ECOSUSTENTABLE Y PROYECTO ASOCIADO PARA LAS NECESIDADES DEL POSTGRADO (US\$ 1.206.607).-	US\$ 1.206.607.-





Resumen Presupuestario del Proyecto

LINEA DE PROYECTO	COMPONENTES	INSTRUMENTALES	VALOR PRESUPUESTADO (US\$)
LÍNEA DE PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ESPECTRÓMETRO DE DOBLE MASAD TRIPLE CUADRUPOLO CON TRAMPA DE IONES LINEAL ACOPLADO AL SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA.	COMPONENTE 4: EQUIPAMIENTO MAYOR PARA OPTIMIZAR VINCULACIÓN INVESTIGACIÓN DOCENCIA MEDIO	ESPECTRÓMETRO DE DOBLE MASAD TRIPLE CUADRUPOLO CON TRAMPA DE IONES LINEAL ACOPLADO AL SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA (US\$690.451.-)	US\$690.451.-
LÍNEA DE PROYECTO PARA INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CON LIDERAZGO EN ÁREAS DEFICITARIAS	COMPONENTES: INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CON LIDERAZGO EN ÁREAS DEFICITARIAS	EQUIPAMIENTO MÍNIMO BASAL PARA DOCENCIA DE PREGRADO Y POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS (US\$142.892.-)	US\$142.892.-

VALOR TOTAL DEL PROYECTO ACADÉMICO DE APOYO A LA DOCENCIA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS UNIVERSIDAD DE CHILE	VALOR TOTAL US\$ 832.343.-
	US\$2.813.000.-





Desarrollo del Proyecto Arquitectónico en Particular

Edificio Eco – Sustentable

- Comprende la realización de un edificio Eco-Sustentable "muro arquitecturizado" (colindante a la Unidad Psiquiátrica Penal), albergando un programa de salas de estudio, Salas de clases, laboratorios y Cafetería, en un Edificio de 950 metros cuadrados.
- El edificio se desarrolla en un "eje - borde" Norte-Sur, a lo largo del medianero oriente, entregando la apertura visual y espacial del programa hacia las áreas verdes y confinando el muro de conflicto, a la zona de los servicio o "lado ciego" de la edificación.
- Se genera así un volumen a modo de "muro habitable" de Hormigón armado que alberga y desenvuelve el programa hacia las áreas más nobles (poniente), entregando un fachada acristalada orgánica - académica y de esparcimiento abierta a la comunidad universitaria; del mismo modo, se integra un límite primitivamente agresivo al transformarlo participativamente al quehacer de la vida universitaria.
- Adicionalmente se integran conceptos como auto sustentabilidad, al generar en el plano de cubierta un sistema de celdas solares (carácter Eco-sustentable de la construcción), que permitirán bajar los costos de mantención del edificio, e incluso auto abastecerse de energía eléctrica, al menos en conceptos de iluminación y corrientes débiles.

Desarrollo del Proyecto Arquitectónico en Particular

Primer Piso		332 mt ²
Sala de Estudio	Módulo de 2,6 mt ² por alumno	
168 mt ²		
Cafetería y Estar	Alumnos 7,2 mt ²	
100,5 mt ²	Académicos 2,5,3 mt ²	
Baños Alumnos	01 Baño 13,5 mt ²	
17 mt ²	01 Baño 13,5 mt ²	
Baños Académicos	02 Baño 11,8 mt ²	
7,2 mt ²	02 Baño 11,8 mt ²	
Sala Auxiliar	01 Sala 7,3 mt ²	
7,3 mt ²		
Bodega	01 Bodega 7,3 mt ²	
7,3 mt ²		

Segundo Piso		332 mt ²
Sala Posgrado	04 Salas 13,3 mt ² por alumno	
132 mt ²	30 Alumnos 17,0 mt ²	
Laboratorios	02 Laboratorio de 16,62 mt ²	
133,24 mt ²	24 Alumnos 7,0 mt ²	
Baños Alumnos	01 Baño 13,5 mt ²	
17 mt ²	01 Baño 13,5 mt ²	
Baños Académicos	02 Baño 11,8 mt ²	
7,2 mt ²	02 Baño 11,8 mt ²	
Sala Baterías	02 Sala 7,3 mt ²	
14,6 mt ²		



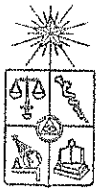


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



El Decano Sr. Núñez señala, en relación a la sustentabilidad financiera del proyecto, que la Facultad está de acuerdo en que el descuento de la cuota se haga de la remesa líquida y, que si existen excedentes de mayores aportes institucionales a la Facultad, estos sean usados para prepagar la deuda. Indica que la Facultad cuenta con un fondo de inversión que se utilizará para





sustentar los gastos del nuevo edificio. Los análisis efectuados por la Facultad concluyen que se puede pagar un crédito de 64.000 UF, que es el monto que se solicita. Indica que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas no tiene deudas ni compromisos pendientes y cuenta con una remesa de alrededor de \$ 76.000.000 millones, por lo que está en condiciones de afrontar el gasto propuesto.

Sustentabilidad Financiera del Proyecto

➤ Premisas:

- *Premisa 01:* La Facultad autoriza el descuento de la cuota por el préstamo en comento desde la **remesa líquida mensual**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la obligación.

- *Premisa 02:* Cualquier **excedente de mayores aportes institucionales a la Facultad**, por sobre los estimados en el presupuesto anual del Fondo General, una vez efectuada la liquidación anual al año siguiente de su ejecución, podrán ser **destinados** por las autoridades superiores de la Universidad para **pre – pagar los saldos de la deuda**.





Sustentabilidad Financiera del Proyecto

➤ **Otras Consideraciones:**

- La VAEGI-DIRFAP realizó un análisis económico – financiero de la Facultad, encabezado por el Prof. Eduardo Contreras (DII – FCFM) , llegando a la conclusión que la Unidad Académica tiene la disponibilidad de pago necesaria para asumir la deuda.

➤ *Análisis del Servicio de la Deuda:*

Valor Mensual Cuota Leaseback: **UF 458** (definido por VAEGI)

Valor Mensual Cuota Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo (tasa aprox. 5,5% anual):

$(UF\ 64.000 \times 1,5) / (15\ \text{años} \times 12\ \text{meses}) = \mathbf{UF\ 533\ \text{aprox.}}$

Valor Mensual por Leaseback + Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo: **UF 991**

Sustentabilidad Financiera del Proyecto

➤ **Remesa Líquida**

- La **Facultad no posee deudas con el Fondo General** por concepto de retención de impuestos y productividad. Además ha **pagado al mes de junio de 2012 la totalidad de las desvinculaciones por concepto de ley de incentivo al retiro voluntario**. De igual manera esta Unidad Académica, se caracteriza por tener una estructura presupuestaria sólida y sostenible en el tiempo, lo que se demuestra en el promedio de la **remesa libre mensual de los últimos 12 meses, que corresponde a \$76.200.255(*)**. Dicha situación le permite holgadamente afrontar compromisos presentes y futuros, relacionados con la ejecución del Proyecto en comento.

(*) Fuente: DIRECAD, FACIQYF, UCHILE.





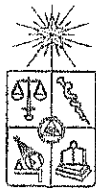
Sustentabilidad Financiera del Proyecto

Staff Administrativo – Financiero

- Desde el punto de vista administrativo - financiero la Facultad cuenta con un **modelo de gestión integral a través del órgano de staff "Dirección Económica y Administrativa" (DIRECAD) y "Subdirección Económica y Administrativa" (SEA)**, con sus Unidades de Gestión y Control Proyectos, Contabilidad - Presupuesto y Personal. Estas Unidades de apoyo han sido **auditadas por diversas instancias** (Contraloría General de la República, Auditoría Externa y Auditoría Interna), resultando **siempre con evaluaciones positivas y sin hallazgos de notable significación administrativa – financiera**. Finalmente es preciso consignar que la DIRECAD se encuentra en el inicio del proceso de adscripción a un modelo de gestión de la calidad total, conducido por la SEA.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas señala que se contemplan ingresos por el arrendamiento de los estacionamientos, lo que permitirá el pago de algunas cuotas de la deuda, aunque precisa que los estacionamientos actuales seguirán siendo gratuitos. Se prevé un aumento de vacantes del orden del 5% por 5 años, lo que contribuiría en un pequeño porcentaje a la deuda. Comenta que además se cuenta con aportes adicionales, por lo cual la Facultad podrá pagar con holgura la deuda.





Sustentabilidad Financiera del Proyecto

- Otros ingresos efectivos de la Unidad Académica que pueden servir la deuda en los próximos 15 años
- **Arriendo de Estacionamientos:** Dentro de los ingresos que se encuentran contemplados para servir la deuda del Proyecto de Concentración de la Facultad, así como parte del presente Proyecto, en el Campus Norte de la Corporación, se contempla el arriendo de estacionamientos del nuevo Edificio de calle Santos Dumont 964, lo cual fue una solicitud condicional para la autorización de la operación de leaseback por el inmueble individualizado.
- En dicho contexto, se contemplan los siguientes ingresos en los próximos 15 años:

	Valor Mensual	Cantidad	Recaudación Mensual	Recaudación Anual	Recaudación 15 años
Estacionamientos Tipo 01	\$ 25.000	75	\$ 1.875.000	\$ 22.500.000	\$ 337.500.000
Estacionamientos Tipo 02	\$ 50.000	60	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000	\$ 540.000.000
Total	\$ 75.000	135	\$ 4.875.000	\$ 58.500.000	\$ 877.500.000

Importante: Los valores expuestos entregan variaciones quince años. No obstante, se deberá definir la reajustabilidad anual del valor de arriendo mensual de los estacionamientos.

Sustentabilidad Financiera del Proyecto

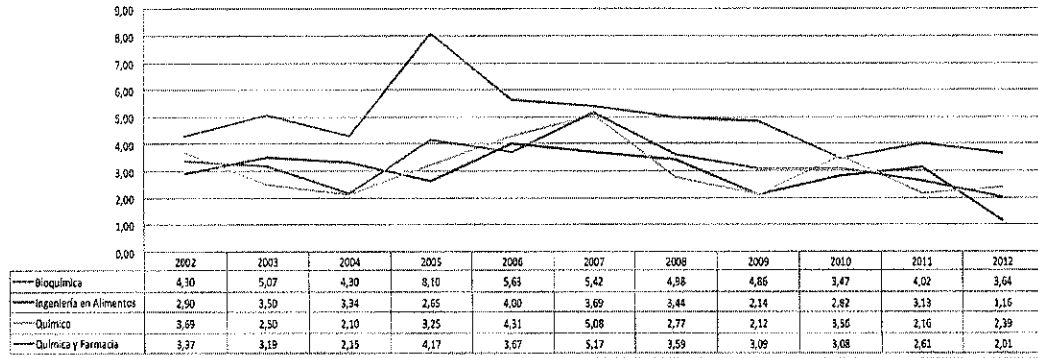
- Otros ingresos efectivos de la Unidad Académica que pueden servir la deuda en los próximos 15 años
- **Aumento del 5% de las vacantes por un Plazo de 5 años :** El presente Proyecto ofrece la oportunidad de continuar y ampliar la capacidad de entregar docencia de calidad en el pregrado; el poder contar con equipamiento nuevo para la docencia experimental y mayores espacios de estudios y de esparcimiento constituirá, sin lugar a dudas, un aporte significativo en la formación académica de los estudiantes.
- Dentro de la coherencia de financiamiento, se plantea por lo tanto un aumento con calidad y equidad en las vacantes ofrecidas para primer año, para cada una de las carreras de la Facultad. Dicho aumento se prolongará por un periodo de 5 años continuos, lo que en el cohorte de admisión de los periodos anuales 2013 a 2017, implica un aumento en 68 estudiantes nominales, que representan un valor total en aumento de la recaudación por concepto de aranceles de US\$1.060.912 (considerando el Over Head de 20% sobre aranceles de pregrado), lo que significa un 37,7% del monto del crédito solicitado para la ejecución de este Proyecto.





Sustentabilidad Financiera del Proyecto

Índice de la relación entre Postulantes Efectivos / Matriculados (2002 a 2012) Carreras FACIQYF - UCHILE



PROGRAMA	TIPO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bioquímica	Postulaciones	129	152	129	251	197	206	209	214	156	177	153
Bioquímica	Vacantes	30	30	30	30	35	38	42	44	44	44	44
Bioquímica	Matrícula Efectiva	30	30	30	31	35	38	42	44	45	44	42
		4,30	5,07	4,30	8,10	5,63	5,42	4,98	4,86	3,47	4,02	3,64
Ingeniería en Alimentos	Postulaciones	84	105	97	82	120	118	110	79	96	97	37
Ingeniería en Alimentos	Vacantes	30	30	30	30	30	32	33	37	37	37	37
Ingeniería en Alimentos	Matrícula Efectiva	29	30	29	31	30	32	32	37	34	31	32
		2,90	3,50	3,34	2,65	4,00	3,69	3,44	2,14	2,82	3,13	1,16
Químico	Postulaciones	107	80	63	104	151	193	97	89	160	93	91
Químico	Vacantes	30	30	30	30	35	38	40	42	42	42	42
Químico	Matrícula Efectiva	29	32	30	32	35	38	35	42	45	43	38
		3,69	2,50	2,10	3,25	4,31	5,08	2,77	2,12	3,56	2,16	2,39
Química y Farmacia	Postulaciones	340	319	215	417	404	620	445	399	388	345	267
Química y Farmacia	Vacantes	100	100	100	100	110	120	126	129	129	129	129
Química y Farmacia	Matrícula Efectiva	101	100	100	100	110	120	124	129	126	132	133
		3,37	3,19	2,15	4,17	3,67	5,17	3,59	3,09	3,08	2,61	2,01

Fuente: DEMRE y base de datos corporativa
(Gráfico de elaboración propia a partir de los datos citados)





Sustentabilidad Financiera del Proyecto

- **Otros ingresos efectivos de la Unidad Académica que pueden servir la deuda en los próximos 15 años**
- **Ingresos Propios:** La Facultad cuenta con ingresos propios por la venta de servicios académicos y de análisis. Éstos se encuentran en un aumento sostenido, que se puede reflejar en los Over Head que el Sistema Central percibe por éstos conceptos, en los últimos 10 años.
- De esta manera, el año 2011 la Facultad tuvo la siguiente utilidad por concepto de venta de servicios académicos y de análisis, lo que demuestra la capacidad de pago a través de este concepto.

Utilidad por venta de servicios académicos y de análisis	
Año 2011	
Laboratorio de Análisis Antidoping	\$124.000.000
Escuela de Graduados	\$178.000.000
Postítulo	\$100.000.000
Total	\$202.000.000

Valores aproximados
Fuente: DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez añade que el proyecto presentado es modesto, pero muy relevante para la Universidad, ya que la Facultad tiene actualmente 48 proyectos en desarrollo con una alta tasa de crecimiento, y no cuenta con el espacio necesario para laboratorios por lo que el proyecto atiende a las precariedades de la Facultad, especialmente en consideración al hacinamiento que sufren los estudiantes.

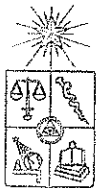
El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Sr. Prat felicita al Decano Núñez por el proyecto y, comenta que en los años 80, se hicieron 3 proyectos para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, los que no lograron concretarse debido a problemas económicos. Por tanto, ésta es una oportunidad que debe aprovecharse, por lo que expresa su apoyo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez agradece al Decano Sr. Prat por su apoyo y hace extensivo su agradecimiento a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva felicita al Decano Sr. Núñez por su presentación y consulta respecto del 5% de crecimiento de matrícula durante los próximos 5 años, en cuanto a que si cada





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

año aumentará 5% respecto del año anterior, lo que quiere decir que en total será un 25% de aumento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez, señala que se trata de un aumento de 68 alumnos en cada período, por lo que se han considerado dos laboratorios en el edificio nuevo.

El Sr. Rector indica que, de acuerdo a las cifras, se observa la solvencia de la Facultad para enfrentar el endeudamiento y consulta al Decano Sr. Núñez si han previsto un proyecto de mayor tamaño o si cuentan con espacio suficientes para que en el futuro, puedan iniciar la construcción de otro edificio, para que los alumnos que se integren cuenten con mayores condiciones y estándares de infraestructura. Comenta que la Rectoría promueve la idea de que el aumento de matrícula de pregrado sea a nivel de la Universidad, pero aclara que esto no significa la necesidad de que los proyectos sean financiados sólo con el aumento de matrícula, aunque el efecto sea el mismo, sino que la mirada de los nuevos proyectos es mejorar la actividad académica.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas señala que el proyecto que se presentó inicialmente, contaba con un presupuesto 84.000 UF. Indica que es muy atendible la proposición del Rector, considerando que el edificio nuevo cuesta 19 UF el metro cuadrado, costo muy bajo comparado a la calidad de construcción y que se encuentra por debajo de lo proyectado; por ello es razonable pensar en la construcción de un nuevo piso, para el apoyo de los estudiantes.

El Sr. Rector propone al Consejo Universitario aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, cuyas cifras ya han sido estudiadas, en razón que se ha observado el manejo responsable de la Facultad en sus ingresos y su preocupación por mejorar la actividad académica. El endeudamiento es a 15 años, por un valor de 64.000 UF, con el compromiso de prepago en caso de que se generen recursos disponibles adicionales.

Se somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de Proyecto de Infraestructura con Endeudamiento a Largo Plazo presentada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

ACUERDO N° 62

El Consejo Universitario acuerda aprobar la ejecución del proyecto de infraestructura y equipamiento presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas: "Proyecto Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y Equipamiento", en los términos que consta en el documento que se adjunta y que forma parte integrante del presente acuerdo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asimismo, el Consejo Universitario, en conformidad a lo establecido en el artículo 23 letra d) del Estatuto de la Universidad de Chile, aprueba que, como parte del financiamiento de dicho proyecto, se contrate un empréstito de hasta 64.000 Unidades de Fomento, a pagar en 15 años, con recursos de la propia Facultad, en virtud del endeudamiento a largo plazo que autoriza a las Universidades estatales el artículo 17 inciso 5° de la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al Año 2012, bajo las siguientes condiciones adicionales:

a) El valor a pagar de las cuotas del empréstito se descontará directamente del total de los aportes entregados por el Fondo General de la Universidad hasta la total extinción de la deuda, autorizándose desde ya a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que efectúe dichos descuentos.

b) Cualquier excedente de mayores aportes institucionales a la Facultad, por sobre los estimados en el Fondo General del presupuesto anual, una vez efectuada la liquidación anual de dichos aportes al año siguiente de su ejecución, se destinará a prepagar los saldos de la deuda. De acuerdo con lo señalado, se faculta a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que efectúe dichas operaciones.

c) En caso que los aportes del Fondo General resulten ser insuficientes para cubrir las cuotas del empréstito, la Facultad deberá proveer dichos recursos en la forma y oportunidad que sean requeridos por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, de acuerdo con la programación de los pagos estipulados en el contrato de crédito respectivo.

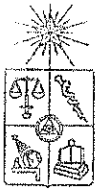
d) La Facultad se hace cargo del financiamiento de cualquier diferencia que se produzca por motivos del desarrollo y ejecución del proyecto.

c) Proyecto de Infraestructura de Endeudamiento a largo plazo de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Decano Sr. Arnold señala que los presentes conocen el proyecto, en cuanto a los antecedentes técnicos y financieros, por lo que dichos aspectos no serán reiterados. Indica que el proyecto tiene dos objetivos: por un lado el mejoramiento de los estándares de actividad académica; y por otro, robustecer y fortalecer la presencia de las Ciencias Sociales de la Universidad de Chile en la comunidad nacional e universitaria. El proyecto en cuanto a aspectos arquitectónicos se formula como un edificio moderno elaborado a través de concurso público, financiado y apoyado a través de la Facultad. Respecto de la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

necesidad y capacidad de endeudamiento, señala que la Facultad de Ciencias Sociales es solvente y además asegura sus capacidades de endeudamiento a través de fuentes de recursos de razonable predicción. Por ello han sido muy responsables al demostrar la sustentabilidad financiera del proyecto. Indica que el proyecto ha sido diseñado con el apoyo de toda la comunidad de la Facultad y significará duplicar las capacidades e instalaciones actuales de la Facultad de Ciencias Sociales. Señala que el monto del endeudamiento corresponde a 100.000 U.F., de un monto total del proyecto de 165.000 U.F., y que las 65.000 U.F. restantes serán cubiertas por la Facultad con diferentes fondos.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales destaca que, desde el punto estrictamente académico, las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, son las carreras fundantes de esas disciplinas en Chile en el Sistema Universitario, como Sociología y Antropología. Por lo tanto, las Ciencias Sociales en Chile se han desarrollado gracias a la Facultad y hoy la mayor parte de las universidades privadas han implementado carreras en estas disciplinas, lo cual indica la existencia de una demanda y oferta efectiva. Mientras las universidades privadas intentan posicionarse, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile ha perdido terreno, aunque se ha mantenido constante el ingreso de estudiantes durante estos años; lo anterior motiva la necesidad de reforzar la presencia de la universidad, y no perder el liderazgo. Indica que uno de los aspectos importante del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades académicas, que dicen relación con el proyecto Iniciativa Bicentenario, en el cual dentro de su plan general se plantea el aporte que significa la construcción de un nuevo edificio y la ampliación de las disciplinas y la oferta académica en el ámbito de las Ciencias Sociales. Informa que la acreditación de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales se ha incrementado sustantivamente, pero en todas ellas se ha hecho referencia a la precariedad de las instalaciones y equipamiento de la Facultad. Por lo tanto, existe un compromiso, no sólo frente a las instituciones acreditadoras, sino también con los estudiantes. Señala que en los últimos años, la Facultad se ha dedicado a concentrar y aumentar la planta académica, manteniendo, desarrollando e incentivando a los jóvenes académicos, que hoy en día son captados por Universidades privadas; lo anterior se relaciona con la necesidad de instalaciones académicas que aseguren condiciones en el ámbito de la docencia y también de la investigación para la generación de trabajos de nivel internacional. Se han desarrollado políticas para incentivar la investigación, con el objetivo específico de colocar a las Ciencias Sociales en el liderazgo nacional e internacional; añade que el postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales es uno de los más grandes en Chile, con 1.100 estudiantes, que posteriormente desarrollan estudios de postgrado en el extranjero. Además han incrementado la matrícula de pregrado en los últimos años, fundamentalmente, a través del sistema de ingreso de equidad, muy valorado en la Universidad, y se proponen duplicar a partir del año 2014 el ingreso de estudiantes, lo que requiere contar con equipamiento, espacios y académicos que puedan hacerse cargo de ello, asegurando la presencia de la Universidad en el área de las Ciencias Sociales.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales destaca que se han reforzado las vinculaciones nacionales e internacionales, prueba de ello, es





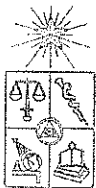
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que los más importantes Congresos Internacionales en materia de psicología y sociología se desarrollan en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, dos de ellos concretamente durante el año 2012 y 2013, lo que significa un respaldo y a la vez un desafío, para situar a la Facultad en el liderazgo internacional.

El Decano Sr. Arnold indica que se ha desarrollado un gran esfuerzo a nivel de Facultad para apoyar el proyecto presentado, e inclusive la comunidad académica aceptó reducir los márgenes a corto plazo de inversión, con los cuales se han acumulado fondos que permiten fomentar el flujo de caja, y por ello durante los dos primeros años ya están asegurados los fondos para enfrentar la deuda. Señala que el PDI de la Facultad de Ciencias Sociales ha sido trabajado triestamentalmente, lo que ha significado un crecimiento de la Facultad conciliando la excelencia y la equidad. La posibilidad de mejoramiento incorpora la creación de nuevas carreras y potenciar el área de investigación dentro de la Facultad, como asimismo la recuperación de la carrera de trabajo social, la incorporación desde el año 2013 del magíster en trabajo social, y la creación de programas de doctorado en antropología y en arqueología, que son materias prioritarias en el desarrollo de la Facultad. En definitiva, el proyecto de endeudamiento y por otro lado, la necesidad de solventar el mejoramiento académico de la Facultad de Ciencias Sociales, harán que la Facultad entre en un círculo virtuoso, por las condiciones de la sociedad chilena que favorecen la disciplina, por la demanda en los estudiantes por estas disciplinas, por la Iniciativa Bicentenario que vincula a esta Facultad en la idea de Campus y por la disposición de la comunidad académica, mayoritariamente joven, que ha puesto bajo sus hombros este gran proyecto. Por último, añade que, como autoridades han querido ser muy serios y han detallado cuales son los compromisos que adquiere la Facultad para los próximos 15 años, invitando a las sesiones del Consejo de Facultad a académicos, funcionarios y estudiantes para que conozcan con exactitud el proyecto e informándoles que detrás de las posibilidades de desarrollo está el compromiso y vocación en colocar a la Facultad de Ciencias Sociales en el liderazgo de Latinoamérica, todo lo cual ha estimulado el compromiso y sacrificio de muchos académicos para enfrentar este proyecto, ya que se debe pagar la deuda que corresponde a 100.000 UF, con cuotas de alrededor de \$ 262.000.000 anuales, que sí pueden enfrentar en consideración a que la Facultad es solvente y cuenta con un proyecto arquitectónico modelo, pero por sobre todo tienen el compromiso y visión de futuro en el desarrollo de la Facultad y de la Universidad de Chile.

El Sr. Rector señala que el proyecto ha sido ampliamente analizado, y que va en la misma línea de la Iniciativa Bicentenario, que es un proyecto en pos de la actividad académica, que apunta a mejorar los estándares. Tal como lo ha expresado el Decano Sr. Arnold, es un proyecto de 100.000 U.F., pagadero a quince años. Dentro del financiamiento para el proyecto están considerados los recursos de la venta del inmueble de La Reina, aprobado en el contexto de la Iniciativa Bicentenario, en que se estableció que, para las Facultades que participan en el proyecto, se haría una redistribución de \$ 1.250.000.000 de pesos para sus proyectos; en este caso particular, no se ha traído una propuesta porque la caja aún permite el financiamiento. Recuerda que, en la enajenación del inmueble de La Reina, siempre se ha pensado que si existe un oferente público se





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

le privilegiará; con todo, la Universidad está obligada a licitar los bienes a enajenar. Aunque no se ha materializado la enajenación por diversas razones, se están incorporando por ahora los \$ 1.250.000.000 para la Facultad de Ciencias Sociales, con los fondos disponibles de la Universidad; en el futuro, para el caso de las otras Facultades de la Iniciativa Bicentenario, se tendrá que discutir una propuesta de financiamiento, quizás similar a lo que se hizo con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. En consideración a lo anterior, y con las dos premisas detalladas por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Arnold, es que somete a aprobación del Consejo Universitario la propuesta de endeudamiento.

El Presidente de la FECH, Sr. Boric comenta la situación del inmueble de La Reina, en que hubo una toma de terreno a fines del año 2011, por parte de pobladores de la Villa La Reina, situación que podría volver a repetirse de no solucionarse la situación y que le parece importante resolver al momento de materializar la venta de ese predio. Por lo anterior, hace un llamado a dialogar con los pobladores.

El Sr. Rector, respecto de la situación comentada por el Sr. Presidente de la FECH, indica que no se desconoce el conflicto social en la comuna de La Reina, pero precisa que es un conflicto del país, y no de la Universidad de Chile, por lo que sigue siendo responsabilidad del Estado resolver esa situación social,. Añade que la Universidad cuenta con precarios activos y trata de hacer su desarrollo académico en un medio cada vez más privatizador; y en ese entendido, no se puede decir que no existe respuesta de las autoridades de la Universidad, ya que la respuesta se ha dado y ha sido siempre la misma: que existe Acuerdo de la Universidad en vender el terreno cuando se den las condiciones para ello, y en el corto plazo no hay posibilidad de proceder la venta; dicha decisión no significa desconocer el conflicto social, pero lamentablemente no está en manos de la Universidad resolverlo, ya que la Universidad tiene carencias en términos de espacio. Por ello no corresponde que se asigne a la Universidad, con sus escasos recursos, la responsabilidad de dar respuesta a esa demanda social

El Presidente de la FECH, Sr. Boric señala que la situación es sensible y que, en ningún caso, la idea es abrir un nuevo conflicto, sino simplemente llamar la atención sobre el tema que está en pausa y que, de ceñirse estrictamente a los aspectos legales, estallará un conflicto para la Universidad. Indica que le preocupan tanto los intereses de la Universidad como los de los pobladores de la Villa La Reina, y que su misión como Federación es facilitar el diálogo, considerando que el terreno fue cedido a la Universidad por parte de los pobladores, en pos de una promesa de desarrollo comunitario que no se cumplió, por las condiciones sociales del momento, y que, pese a que no es responsabilidad de las autoridades actuales de la Universidad, es un tema que se debe considerar, aunque no sea abordado en el corto plazo, ya que se trata de una deuda histórica de la Universidad.

Se somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de Proyecto de Infraestructura con Endeudamiento a Largo Plazo presentada por la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Facultad de Ciencias Sociales. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

ACUERDO N° 63

El Consejo Universitario acuerda aprobar la ejecución del proyecto de infraestructura y equipamiento presentado por la Facultad de Ciencias Sociales: "Proyecto Edificio para el Desarrollo Académico de las Ciencias Sociales, en la Universidad de Chile", en los términos que consta en el documento que se adjunta y que forma parte integrante del presente acuerdo.

Asimismo, el Consejo Universitario, en conformidad a lo establecido en el artículo 23 letra d) del Estatuto de la Universidad de Chile, aprueba que, como parte del financiamiento de dicho proyecto, se contrate un empréstito de hasta 100.000 Unidades de Fomento, a pagar en 15 años, con recursos de la propia Facultad, en virtud del endeudamiento a largo plazo que autoriza a las Universidades estatales el artículo 17 inciso 5° de la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al Año 2012, bajo las siguientes condiciones adicionales:

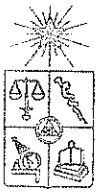
a) El valor a pagar de las cuotas del empréstito se descontará directamente del total de los aportes entregados por el Fondo General de la Universidad hasta la total extinción de la deuda, autorizándose desde ya a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que efectúe dichos descuentos.

b) Cualquier excedente de mayores aportes institucionales a la Facultad, por sobre los estimados en el Fondo General del presupuesto anual, una vez efectuada la liquidación anual de dichos aportes al año siguiente de su ejecución, se destinará a prepagar los saldos de la deuda. De acuerdo con lo señalado, se faculta a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para que efectúe dichas operaciones.

c) En caso que los aportes del Fondo General resulten ser insuficientes para cubrir las cuotas del empréstito, la Facultad deberá proveer dichos recursos en la forma y oportunidad que sean requeridos por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, de acuerdo con la programación de los pagos estipulados en el contrato de crédito respectivo.

d) La Facultad se hace cargo del financiamiento de cualquier diferencia que se produzca por motivos del desarrollo y ejecución del proyecto.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

d) Proyecto de Infraestructura con Endeudamiento a Largo Plazo de Recuperación de Casa Central, Primera etapa.

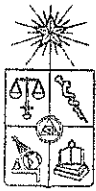
El Sr. Rector señala que, a diferencia de las tres propuestas anteriores, que cuentan con financiamiento por ingresos propios de cada Facultad respectivamente, en este caso la propuesta del proyecto de la recuperación de la Casa Central se propone que sea financiada por el Fondo General, concretamente con la liberación de recursos desde el año 2013. Señala que la profesora Pilar Barba encabezó un equipo de académicos y autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que desarrollaron este proyecto, que permite remodelar y restaurar la Casa Central. Indica que, el proyecto pasó de un presupuesto estimado de \$6.000.000.000 a uno actual de cerca de \$14.500.000.000, y se han hecho gestiones con el Gobierno anterior y con el actual para cofinanciarlo, con un aporte de dos tercios por el Gobierno y de un tercio por la Universidad; sin embargo, como la Universidad no puede depender indefinidamente de la decisión del Gobierno, se propone iniciar el proyecto en aquella parte equivalente a los recursos que puede la Universidad financiar, atendido que el proyecto no sólo dice relación con la restauración del interior de la Universidad sino que también de la remodelación de la plazoleta, la apertura del Archivo Central Andrés Bello y la construcción de un edificio que contendrá salas de exposiciones, un auditorio para 350 personas y una sala multiuso, salas de difusión y restauración del Archivo Central, que contiene un patrimonio que enorgullece a la Universidad y por eso hay que preocuparse de su recuperación y preservación. Comenta que estructuralmente, se debe asentar el edificio de la Casa Central, que ha sido dañado por los terremotos y por el transcurso del tiempo, y en ese escenario el proyecto parte con el reforzamiento del edificio, que es una urgencia. Entonces, la propuesta, que fue aprobada por la Comisión Conjunta del Consejo Universitario, consiste en la recuperación de la Casa Central haciendo uso de los recursos que se liberan a partir del año 2014.

(Se deja constancia que se retira el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat y se incorpora, en su reemplazo, el Sr. Humberto Eliash)

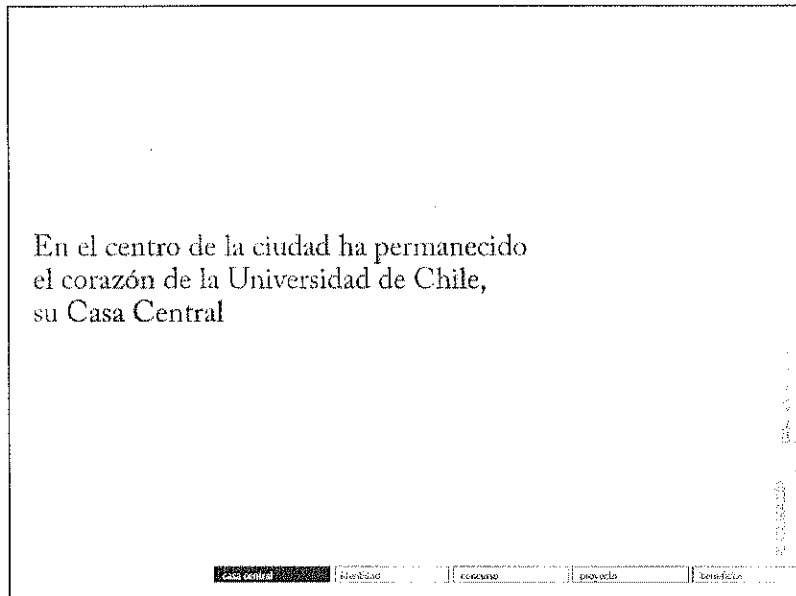
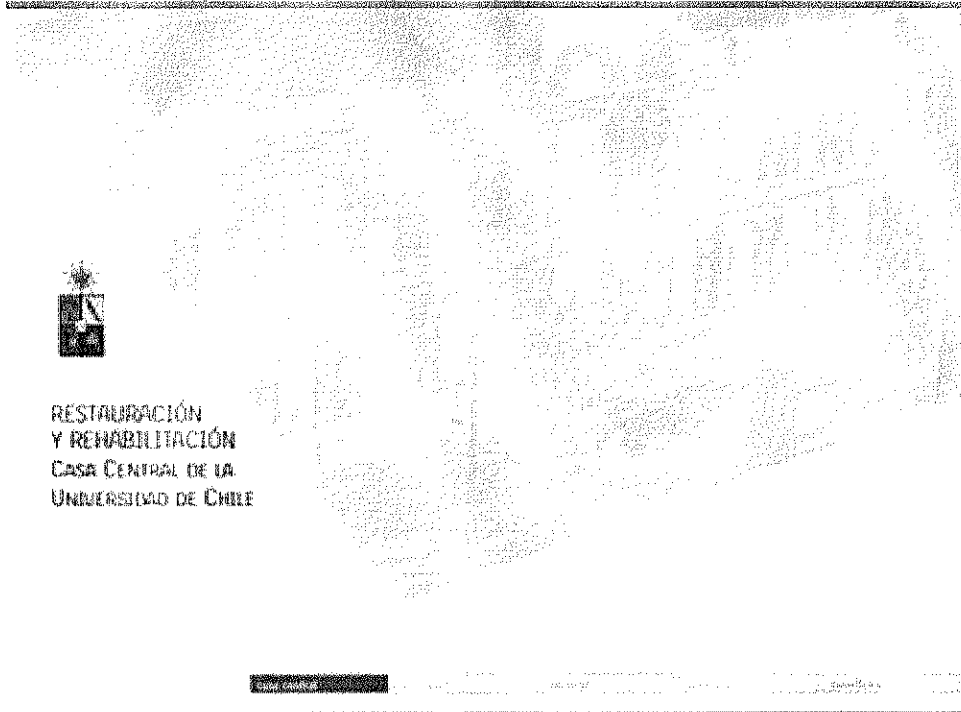
El Sr. Rector da la palabra la profesora Barba, para la presentación del proyecto.

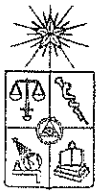
La Directora de Pregrado Prof. Pilar Barba comenta que, sin duda, la Casa Central constituye un hito histórico en el Centro de Santiago, y es el núcleo del casco histórico y es uno de los hitos culturales junto a La Moneda, la Iglesia San Francisco, el Centro de Extensión de la Universidad Católica y el GAM. Señala que, desde el punto de vista simbólico, la Casa Central se erigió como una pieza fundamental de la educación superior en Chile, y representa a los ideales de intelectuales, científicos y artistas, así como la vida republicana de Chile. La Casa Central resguarda el núcleo patrimonial de la Universidad, tanto bibliográfico, documental, iconográfico y mobiliario, dentro del cual destacan tres colecciones que tienen carácter de Monumento Nacional, como el Código Civil de Andrés Bello, la colección Neruda y la colección América.



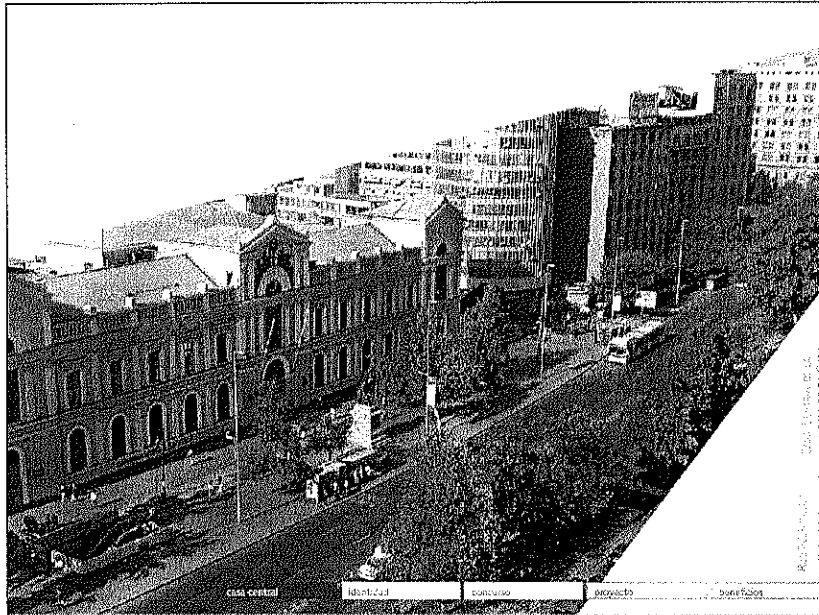


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO





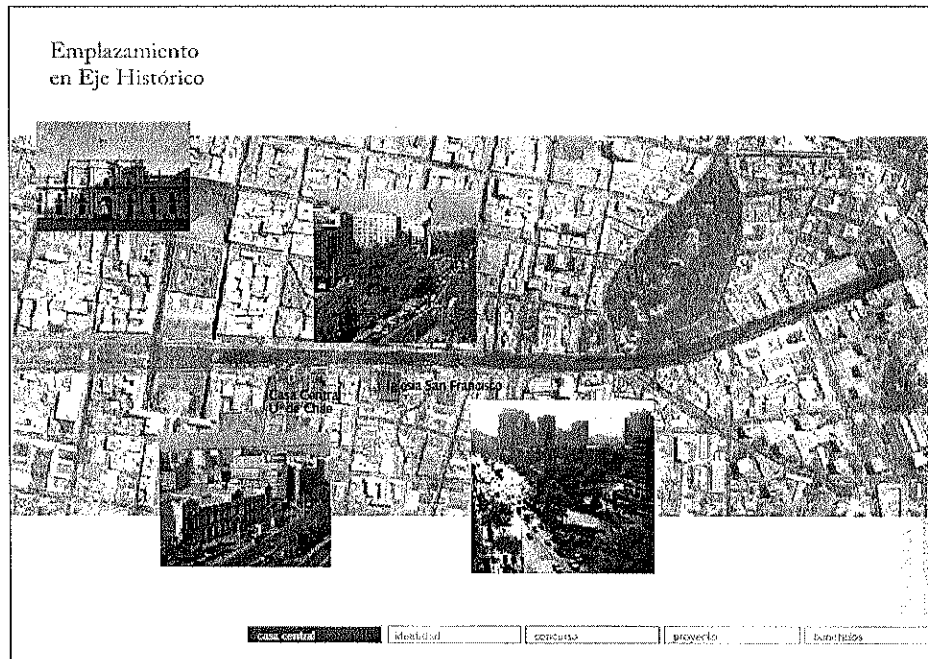
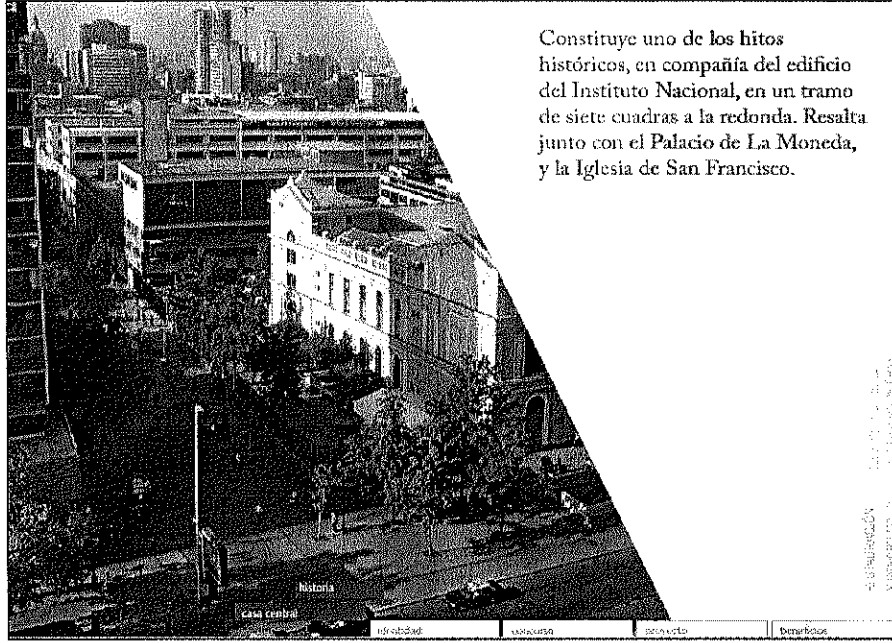
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

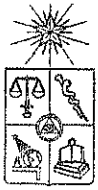


El edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile corresponde a una construcción de mitad del siglo XIX, de propiedad del Estado de Chile, que cumple una función educativa, administrativa y cultural a nivel nacional.

Navigation bar at the bottom: 'Casa central', 'Identidad', 'Concursos', 'Proyectos', 'Beneficios'.







UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Universidad de Chile se erigió desde sus inicios en ente rector y pieza fundacional de la educación superior chilena y, bajo esta óptica, su Casa Central representa los ideales intelectuales, científicos y artísticos que han forjado la vida republicana de Chile desde hace casi dos siglos.

Identidad Identidad Cultura proyecto requisitos

En este contexto, el edificio de la Casa Central representa las funciones fundamentales de la universidad, aquellas que la han distinguido a nivel nacional e internacional, tales como extensión cultural y académica, su carácter público y jerarquía institucional.

Identidad Identidad Cultura proyecto requisitos





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Casa Central alberga al Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile, núcleo patrimonial de la universidad que resguarda las colecciones más valiosas del patrimonio cultural universitario bibliográfico, documental, iconográfico y mueble.

Casa Central

Historia

Categorías

Fotografía

Comentarios

RESTAURACIÓN Casa Central de la Universidad de Chile

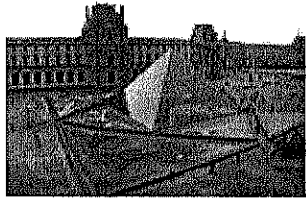
La Sra. Directora de Pregrado indica que el proyecto ha significado un gran esfuerzo, ya que en diciembre del año 2007 el Rector don Víctor Pérez se acercó a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo con la inquietud de transformar la Casa Central; en un principio se pensó hacer un concurso de estudiantes, pero por la relevancia del edificio pareció más adecuado presentar el proyecto a un concurso público, oportunidad en que el Rector puso como desafío combinar la tradición con la modernidad. El concurso fue ganado por un equipo de arquitectos de la Universidad de Chile, que presentó un proyecto que obedece a la necesidad de remozar y acondicionar el edificio histórico de la Casa Central, bajo estándares de funcionalidad y calidad. La propuesta ganadora del concurso arquitectónico, propone la recuperación de la relación del edificio con la ciudad, la recuperación de la presencia de la Universidad de Chile con la divulgación de las Ciencias, las Artes y la Cultura, y también aportar a los espacios exteriores que rodean al monumento, con la creación de la Plaza de los Presidentes; se destaca una mayor presencia espacial y funcional del edificio, y también el proyecto pretende la recuperación material y estructural de edificio histórico, ya que los últimos dos terremotos han causado grandes daños; y la última finalidad es incorporar una arquitectura sustentable al edificio.





Llamado a Concurso Público
RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN
CASA CENTRAL UNIVERSIDAD DE CHILE

tradición y modernidad
¿cuál será nuestra pirámide?



Llamado a Concurso Público
RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN
CASA CENTRAL UNIVERSIDAD DE CHILE

LLAMADO: 17 DE MARZO DE 2008
BAJARON BASES: 60 OFICINAS
ENTREGARON: 16 ANTEPROYECTOS
FECHA: 14 DE MAYO DE 2008

MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN
US 10 MILLONES

Comité Proyecto de Reconversión
de la Casa Central

Presidente: Fernando Riquelme Sepúlveda
Vicepresidente: Pilar Barba Buscaglia
Secretario: Juan Lund Plantat

Director Concurso Público: Gunther Suhreke

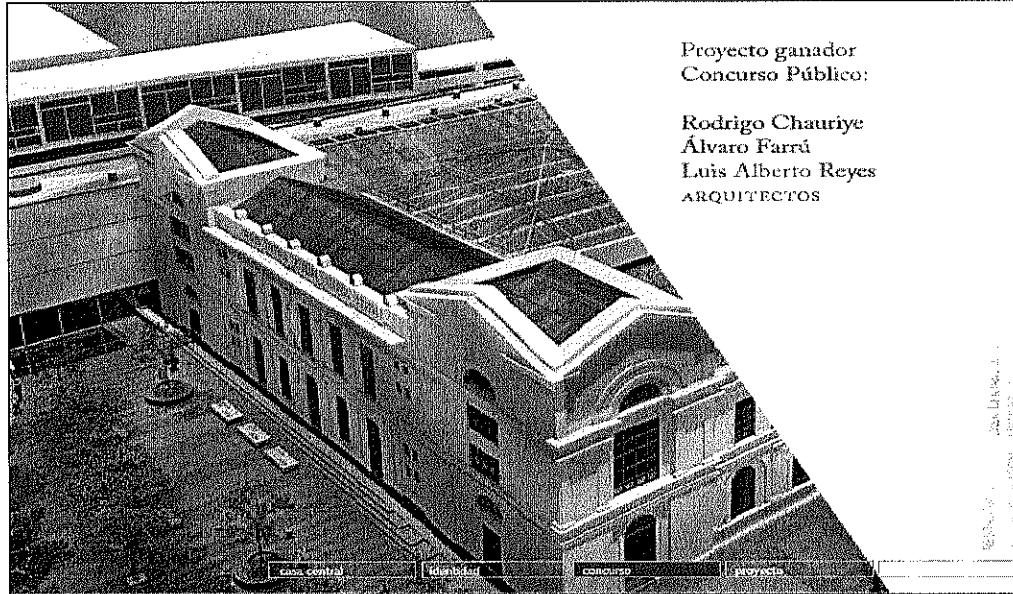
JURADO:
Rector: Sr. Víctor Pérez
Prorector: Sr. Jorge Las Heras
Representante Senado Universitario: Sr. Rodrigo Torres
Representante Comisión Superior: Sr. Francisco Brieva
Decano Fac. de Arq. y Urbanismo: Sr. Julio Chesta
Representante Consejo FAU: Sra. Marcela Pizzi
Pdte. Colegio de Arquitectos: Sr. Alberto Montealegre
Representante Consejo de Monumentos Nacionales: Sr. Christian Matzner
Alcalde de Santiago: Sr. Raúl Alcaíno
Presidente Comisión Reconversión Casa Central: Sr. Fernando Riquelme
Representante de los Concursantes: Sr. Humberto Eliash

casa central | identidad | concurso | proyecto | beneficiados





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



El proyecto obedece a la necesidad ineludible de remozar y acondicionar el edificio histórico que alberga la Casa Central de la Universidad de Chile, bajo estándares actuales de funcionalidad y calidad, ello con el propósito de potenciar su tradicional misión de extensión cultural, artística y científica abierta a la ciudadanía, en la que convergen las distintas actividades de sus Facultades e Institutos.

RENDERING: JUAN LILLO
ARQUITECTOS: RODRIGO CHAURIYE, ALVARO FARRU, LUIS ALBERTO REYES

casa central | actualidad | concurso | proyecto | imágenes



objetivos

1 RECUPERAR RELACIÓN
MONUMENTO - CIUDAD - HABITANTE:
TRADICIÓN Y MODERNIDAD

La propuesta ganadora plantea recuperar este sitio histórico, a través de la apertura del actual edificio de la Casa Central de la Universidad a la comunidad y convertirlo en un espacio de divulgación de las artes, las ciencias y la cultura.

Identidad Casa Central concurso proyecto Beneficios

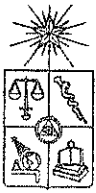
REESTRUCTURACIÓN Casa Central de la Universidad de Chile

objetivos

La plaza en el costado oriente del edificio actual, se constituye en una prolongación de la zona peatonal de calle Arturo Prat hacia el puente, unificándose, junto al Instituto Nacional, en un solo gran espacio público, que permite acceder a las actividades de extensión de la universidad y a su vez da un marco adecuado al edificio histórico.

Casa Central Identidad concurso proyecto Beneficios

REESTRUCTURACIÓN Casa Central de la Universidad de Chile



OBJETIVO

2 MAYOR EFICIENCIA ESPACIAL Y FUNCIONAL:
INTERVENCIONES VITALIZADORAS CON ÉNFASIS EN
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

Limpiar los espacios del primer piso, o
piso noble, eliminando la construcción y
subdivisión actual, devolviéndoles su escala,
altura y proporciones originales, para así
otorgarles la severidad y la nobleza que el
edificio histórico planteó en su origen.

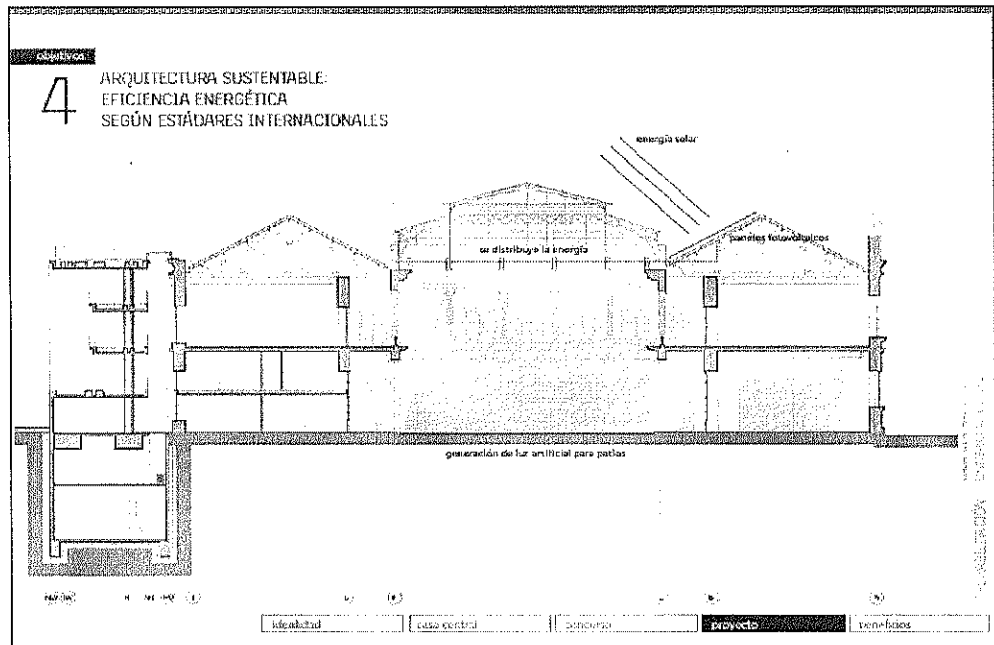
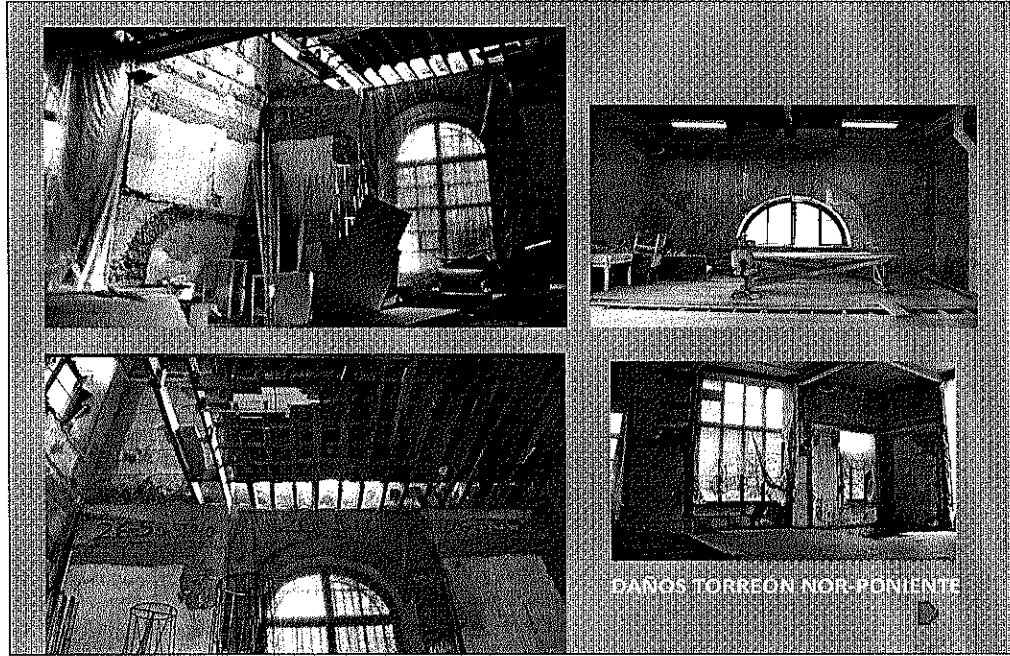
identidad casa central concursos proyecto beneficios

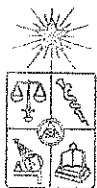
RECUPERACIÓN CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

OBJETIVO

3 RECUPERACIÓN MATERIAL Y
ESTRUCTURAL EDIFICIO HISTÓRICO

identidad casa central concursos proyecto beneficios





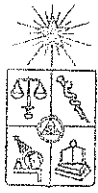
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Fortalezas de base:
recuperación patrimonial
aporte al tejido urbano
valor de las colecciones
Actividades culturales preexistentes

Fortalezas del proyecto:
iniciativa institucional seria
concurada limpiamente
fundada
técnicamente viable
es una propuesta constructiva

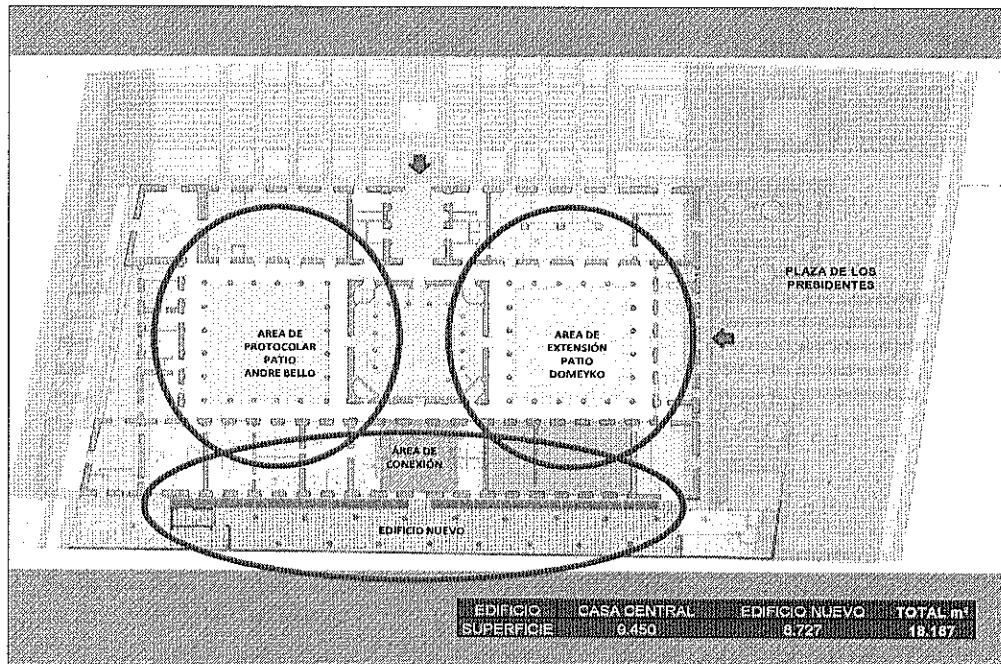
identidad casa central biblioteca museo

La Prof. Pilar Barba señala que en el proyecto se han reconocido fortalezas de base, entre ellas, las presencias culturales preexistentes, y en este punto, recalca que uno de los problemas de la Universidad es que no cuenta con espacios adecuados para exhibir su patrimonio. Señala que, en la zonificación general, se reconocen tres grandes zonas con un total de 18.187 metros cuadrados, que incluye: el edificio nuevo que albergará los elementos que apoyan y liberan espacios en la Casa Central; una segunda área, en torno al Patio Andrés Bello, denominada "área protocolar" en que se ubica Rectoría, Prorectoría y un Museo de la Historia de la Casa Central, con acceso desde la Alameda; y una tercera área, en torno al Patio Domeyko, denominada "área de extensión", que estará abierta al público con entrada por la calle Arturo Prat.



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ZONIFICACIÓN GENERAL



La Prof. Barba señala que las etapas del proyecto son dos: una primera etapa contempla la construcción del nuevo edificio, y una segunda etapa, que contempla la remodelación de la Casa Central y sus patios exteriores. Indica que, la primera etapa considera las obras previas a la restauración, como son estabilizar el edificio y trasladar los tesoros del Archivo Central Andrés Bello a espacios más adecuados; esta es la etapa más corta de ejecución, y de mayor



impacto visual hacia la ciudad. La segunda etapa de restauración requiere liberar espacios para trabajar en el edificio, es una obra limpia, por lo que se recomienda ejecutarla al final y tiene un costo más alto. Señala que es más fácil conseguir recursos públicos para la restauración de un Monumento Nacional que para la construcción de un edificio nuevo.

1

ARCHIVO, OFICINAS Y ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS + TEATRO

2

RESTAURACIÓN CASA CENTRAL Y OBRAS EXTERIORES

Etapas del proyecto

liberación casa central concurso proyecto beneficiar

1

EDIFICIO NUEVO

2

RESTAURACION

Etapas del proyecto

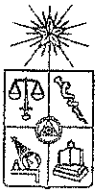
Debido a la complejidad del tema, el proyecto se concibió desde su inicio en dos etapas de ejecución. Primero las obras de construcción del edificio nuevo, luego la restauración del edificio patrimonial. Pudiendo ser licitadas en forma independiente.

- Considera obras que deben hacerse antes de la restauración, ya que son las que estabilizan estructuralmente el edificio.
- Es una obra más sucia
- Permite trasladar los "tesoros" del Archivo AB a espacios adecuados.
- Es la etapa corta de ejecución
- Mayor impacto visual para la ciudad
- Requiere liberar espacios en el edificio patrimonial para permitir su restauración.
- La restauración es una obra limpia (de terminación) por lo que debe ejecutarse al final.
- El costo de la segunda etapa es mayor
- Es más fácilmente financiable por fondos públicos

liberación casa central concurso proyecto beneficiar

La Prof. Barba indica que, respecto al presupuesto de las obras, la primera etapa tiene un costo de 270.820 UF y la segunda un costo de 390.204 UF,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

lo que supone un costo total de 661.024 UF., equivalentes a casi \$ 15.000.000.000.

Señala que, en reuniones sostenidas con los dos últimos gobiernos, las autoridades se han comprometido con aportar en una cantidad que ascenderá hasta el 60% del financiamiento total, siempre teniendo como contraparte a la Universidad con un aporte entre un 30% o 40% del costo del proyecto.

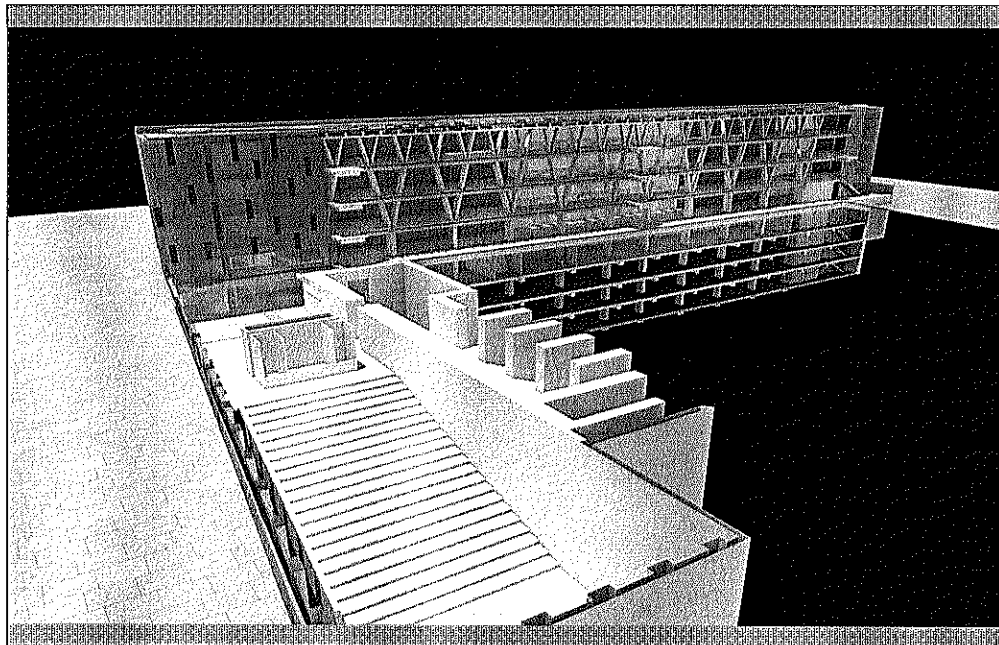
PRESUPUESTO OBRAS

PRESUPUESTO OBRAS		
COSTO ETAPA 1	\$ 6.137.952.468	270.820 UF
COSTO ETAPA 2	\$ 8.828.301.590	380.204 UF
COSTO TOTAL 1+2	\$ 14.966.254.058	661.024 UF

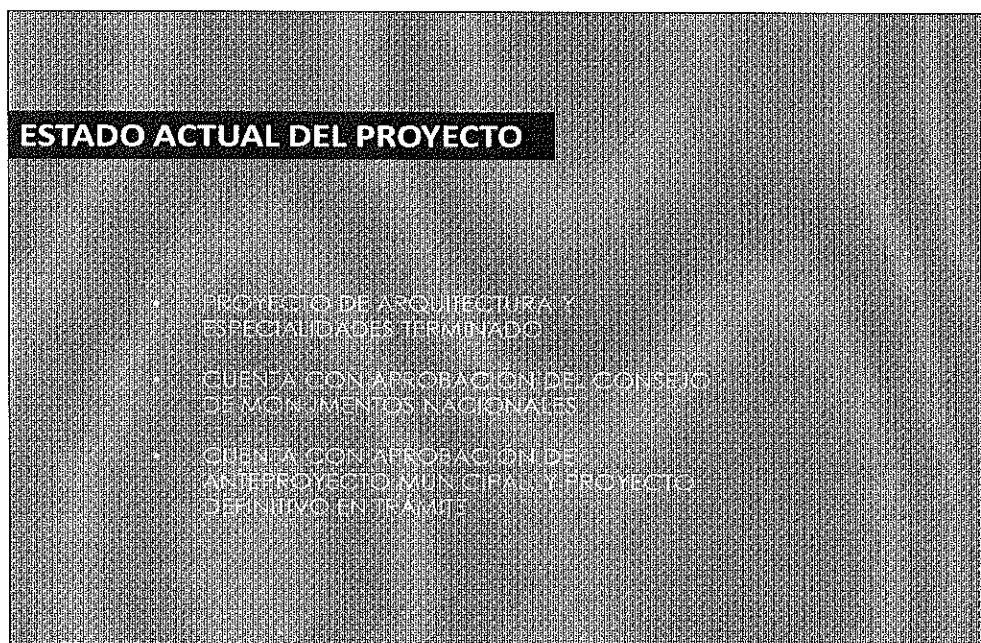
CODIGO DIP: 90095719-0







La Directora de Pregrado señala que el proyecto del nuevo edificio cuenta con ocho pisos, tres pisos subterráneos con estacionamientos, un piso subterráneo en el que se ubicará el Archivo Andrés Bello, y los otros cuatro pisos sobre nivel de tierra, con un primer piso con espacios públicos destinados a exposiciones y tres pisos con oficinas; además, debajo de la Plaza de Los Presidentes se ubicará un auditorio, y bajo el Patio Domeyko, una sala de ensayo.



La Directora de Pregrado Prof. Barba señala que, respecto al estado actual del proyecto, desde el punto de vista arquitectónico está aprobado, cuenta con la aquiescencia del Consejo de Monumentos Nacionales, y con la aprobación





municipal del anteproyecto, encontrándose el proyecto definitivo en tramitación para su permiso de construcción. Señala que el Sr. Carlos Castro, Director de Finanzas y Administración Patrimonial, abordará el tema del financiamiento del proyecto.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial informa que, el financiamiento de la primera etapa del proyecto que corresponde a la Universidad de Chile, tiene un costo aproximado de 270.820 UF.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

- Costo estimado Primera Etapa I: 270.820 UF
- Fuentes de financiamiento previstas:
 - Aporte donaciones comprometidas Bco. Santander: 44.194 UF
 - Recursos contraparte U. de Chile Fondo General: 226.626 UF
- Estimación de cuota anual a pagar por Fondo General

	8 años	10 años	12 años
Cuota en UF anual	35.776	30.066	26.295
Cuota en \$ anual	810 millones	680 millones	595 millones

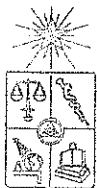
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento del Fondo General para asumir mayores costos por endeudamiento de 226.626 UF

- A partir de la distribución de los recursos del Fondo General año 2014, y considerando que la decisión de la Universidad sigue siendo destinar el mismo monto a pagar el endeudamiento del Fondo General a un Fondo Especial de Inversión, éste tendría un capital inicial de \$ 3.000 millones el año 2014.
- A partir del año 2015, si la política del fondo se mantiene, el monto de capital anual adicional que se incorporaría a este Fondo Especial de Inversión ascendería a \$ 3.800 millones.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial Sr. Carlos Castro indica que el financiamiento se obtendrá de dos fuentes, por un lado, el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

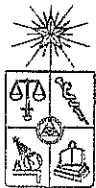
aporte comprometido por donaciones del Banco Santander equivalente a 1.000 millones de pesos, alrededor de 44.194 UF, en 4 cuotas de las cuales faltarían dos cuotas que se entregarán este año 2012 y el próximo 2013; y la segunda fuente de financiamiento, son recursos del Fondo General, por la diferencia de 226.626 U.F. Explica que, con respecto al financiamiento y a la cuota anual a pagar, se han proyectado tres escenarios posibles a 8, 10 y 12 años. Con respecto a la fuente de financiamiento que se tiene contemplada, señala que, a partir de la distribución de los Recursos del Fondo General año 2014, y considerando que la decisión de la Universidad sigue siendo destinar el mismo presupuesto que destina al endeudamiento del Fondo General a un Fondo Especial de Inversión, este fondo tendrá un capital inicial de alrededor de \$ 3.000 millones y, a partir del año 2015, se incrementará a \$ 3.800 millones. La propuesta consiste, por tanto, en financiar la primera parte del proyecto a un plazo de 8 años, a un equivalente de 35.776 UF, con cargo al señalado al Fondo Especial de Inversión del Fondo General, utilizando entonces parte de los recursos que se están liberando a raíz del término del pago de la deuda desde el año 2014, que significaría destinar alrededor de \$ 800 millones por un período de 8 años.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento del Fondo General para asumir mayores costos por endeudamiento de 226.626 UF

- Se propone destinar la suma equivalente a 35.776 UF anuales, por un período de 8 años, con cargo al señalado Fondo Especial de Inversión, a crearse dentro del Fondo General de la Universidad, con el objetivo de financiar el endeudamiento por la suma de 226.626 UF destinadas a la contraparte de la Universidad de Chile para desarrollar la Primera Etapa del Proyecto de Reconstrucción y Remodelación de la Casa Central.





FINANCIAMIENTO PROYECTO CASA CENTRAL

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

- Costo estimado Primera Etapa I 270.820 U.F
- Fuentes de financiamiento previstas:
 - Aporte donaciones comprometidas Bco. Santander 44.194 U.F.
 - Recursos contraparte U. de Chile Fondo General 226.626 U.F.
- Estimación de cuota anual a pagar por Fondo General

	8 años	10 años	12 años
Cuota en UF anual	35.776	30.066	26.295
Cuota en \$ anual	810 millones	680 millones	595 millones

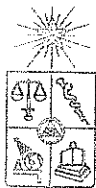
FINANCIAMIENTO PROYECTO CASA CENTRAL

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

Fuente de Financiamiento del Fondo General para asumir mayores costos por endeudamiento de 226.626 UF

- A partir de la distribución de los recursos del Fondo General año 2014, y considerando que la decisión de la Universidad sigue siendo destinar el mismo monto destinado a pagar el endeudamiento del Fondo General a un Fondo Especial de Inversión, éste tendrá un capital inicial de \$ 3.000 millones el año 2014.
- A partir del año 2015, si la política del fondo se mantiene, el monto de capital anual adicional que se incorporaría a este Fondo Especial de Inversión ascendería a \$ 3.800 millones.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Fuente de Financiamiento del Fondo General para asumir mayores costos por endeudamiento de 226.626 UF

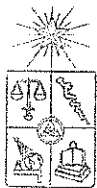
- Se propone destinar la suma equivalente a 35.776 UF anuales, por un periodo de 8 años, con cargo al señalado Fondo Especial de Inversión, a crearse dentro del Fondo General de la Universidad, con el objetivo de financiar el endeudamiento por la suma de 226.626 UF destinadas a la contraparte de la Universidad de Chile para desarrollar la Primera Etapa del Proyecto de Reconstrucción y Remodelación de la Casa Central.

El Sr. Rector agradece la exposición, precisando que se ha propuesto que el Estado financie dos tercios del Proyecto, por lo tanto, el monto que se debe financiar es el equivalente al tercio del valor del proyecto. La primera etapa incorpora una donación del Banco Santander que financió el desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades, que costó alrededor de \$ 250 millones. Aclara que el presupuesto que se presenta excluye la donación del Banco Santander. Señala que no se excluye la posibilidad de que, una vez iniciada la construcción, y ésta sea conocida, se obtengan otro tipo de donaciones para el proyecto, en cuyo caso el monto aportado por la Universidad de Chile podría disminuir. El Sr. Rector recalca la importancia del activo patrimonial de la Casa Central de la Universidad de Chile, y que el objetivo principal del proyecto expuesto dice relación con su recuperación.

La Sra. Pilar Barba indica que, para conseguir el compromiso de fondos públicos se incorporó en el proyecto a un Banco de proyectos, lo que permite la obtención de donaciones y fondos públicos. Así también, se ha trabajado con MIDEPLAN y el MOP, con el objeto de obtener la certificación desde el punto de vista técnico, para poder recibir fondos públicos; señala que uno de los compromisos que se le exige a la Universidad, el que debe consignarse a través de una carta, es que ella debe aportar parte de los recursos.

El Sr. Rector señala que la presentación del Proyecto de Recuperación de la Casa Central, ha sido expuesta a su vez a Intendentes, Alcaldes, Ministros del Gobierno anterior y del Gobierno actual, a la ex Presidenta Bachelet y al Presidente Piñera; asimismo se han sostenido reuniones con las autoridades del Instituto Nacional, y recientemente se realizó una reunión con el Concejo Escolar de éste, con el objeto de plantear la suscripción de un Convenio de Colaboración académico a largo plazo con el Instituto Nacional, para colocar a su disposición el patrimonio académico, que incluso podría incorporar al Instituto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Nacional como parte de un Campus Clínico en el Proyecto Institucional de Educación.

El Decano (S) de la Facultad Ciencias Agronómicas, Sr. Schwartz consulta sobre el monto de la primera cuota inicial que se destinaría al financiamiento del proyecto.

El Sr. Rector indica que, desde el año 2014, el Fondo General dejará de pagar su deuda por 3.000 millones, y por tanto, desde el año 2015 los recursos que se desembolsan por concepto de deuda serán liberados, por lo que se propone que 800 millones de dicha liberación sean destinados al proyecto de la Casa Central.

El Director del Instituto de Asuntos Públicos Sr. Dockendorff valora la colaboración con el Instituto Nacional en el plano académico y, atendida la ubicación limítrofe de ambos establecimientos, consulta si existe la posibilidad de que, considerando el reducido espacio con que se cuenta para estacionamientos, con la colaboración del Instituto Nacional, se pueda ampliar el espacio destinado a ellos.

El Sr. Rector señala que se ha realizado el máximo esfuerzo posible para destinar espacios a estacionamientos, considerando la superficie disponible en la Casa Central, pero que es necesario considerar que para estacionamientos se destinará la propiedad de Alonso de Ovalle.

El Sr. Presidente de la FECH Sr. Gabriel Boric resalta la importancia de un proyecto como el de la Casa Central, y consulta cuál es el porcentaje del endeudamiento de la Universidad de esta primera etapa del proyecto, en comparación al proyecto de Beaucheff que implicaba un porcentaje de 25% de la posibilidad de endeudamiento de la Universidad a 20 años; en segundo lugar, consulta si existe un compromiso formal del Gobierno en aportar los dos tercios del financiamiento, puesto que, al cambiar el Gobierno y la Rectoría de la Universidad, se dificulta partir desde cero con las conversaciones. En último lugar, manifiesta su preocupación por la donación del Banco Santander, por lo que consulta si el Banco solicitó algún reconocimiento como contrapartida de dicha donación.

El Sr. Rector indica que el financiamiento está dentro de los márgenes de endeudamiento, considerando otros proyectos ya aprobados e incluso la posibilidad de que lleguen nuevos proyectos en el futuro. Señala que no existe un compromiso formal o escrito del Gobierno, por lo tanto, lo que se plantea ante el Consejo Universitario es una posibilidad de financiamiento que la Universidad puede realizar en forma autónoma y que permite sustentar estructuralmente el edificio y la construcción del nuevo edificio. Respecto de la donación del Banco Santander, indica que todas las instituciones que hacen donaciones se acogen al beneficio de descuento tributario, y fuera de eso, aclara que nunca, hasta el momento, ha habido alguna sugerencia, insinuación o petición por parte del Banco Santander en ese sentido, y aclara asimismo que la Rectoría





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

no lo aceptaría, y que lo único que existe es una placa con los benefactores de la Universidad en la Casa Central, aunque no han recibido ninguna petición de esta naturaleza de parte del Banco.

Finalmente el Sr. Presidente de la FECH consulta si la presentación exhibida puede difundirse.

El Sr. Rector señala que podrá difundirse una vez aprobado por este Consejo Universitario y que sea ratificado por el Senado Universitario.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho Sr. Perazzo consulta, en relación con la planta que ocupa la Casa Central, si el patio que se va a denominar Plaza de los Presidentes, pertenece jurídicamente a la Universidad y si está pensado ocupar ese subsuelo.

El Sr. Rector indica que está pensado ocupar el subsuelo con un auditorio de capacidad de 350 personas. Señala finalmente que para cambiar las características del Proyecto, las modificaciones deben ser estudiadas y acordadas con los arquitectos, como asimismo resultaría necesario analizar los costos adicionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay consulta sobre el período en que se comprometerán recursos, y respecto de los aspectos técnicos del proyecto, pregunta sobre la capacidad de resistencia de los materiales que revestirán el nuevo edificio.

El Sr. Rector indica que el compromiso de los recursos será por un período de 8 años, que se extenderá entre los años 2014 a 2021. Respecto del revestimiento del edificio nuevo, señala que será vidriado y contará con una especie de "piel", similar al Edificio del GAM, que lo protegerá y a la vez permitirá su iluminación natural.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay destaca la importancia de obtener un acuerdo respecto de un mecanismo de separación de la parte de atrás de la Casa Central, para que no pueda ser ocupada en caso de toma del edificio, puesto que allí se situaran los tesoros nacionales que resguarda la Universidad de Chile. En relación con lo antedicho, comenta que no tiene sentido un proyecto de la Casa Central, si los estudiantes que siguen tomando el edificio y lo deterioran.

El Sr. Rector no desconoce que en muchas conversaciones se han realizado comentarios similares, por lo que coincide con lo expresado en cuanto a que existen elementos simbólicos en la Casa Central que deben ser protegidos. Señala que espera que un proyecto de estas características en la Casa Central, sea visto desde ese punto y no como un fichero ubicado en un buen lugar de la Alameda. Reitera que está en desacuerdo con las tomas de la Casa Central, y más aún si estas exponen el patrimonio, aunque entiende las motivaciones de los estudiantes, no se puede olvidar que existe un patrimonio respecto del cual la Universidad es responsable administrativamente.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Presidente de la FECH consulta al Rector si es pertinente dar una respuesta a la interpelación del Decano Sr. Urcelay.

El Sr. Rector señala que no es necesario, considerando, que las presidencias de la FECH duran un año y cada período tiene su propia dinámica; en dicho contexto recuerda que durante el año 2012, la Casa Central estuvo tomada por casi 6 meses y la ocupación se desarrolló en el Hall, Sala de Honor y Patio Domeyko, en tanto que el Patio Andrés Bello, el Archivo Central, la Rectoría y Dirección Jurídica fueron respetados por los estudiantes.

La Decana de la Facultad de Medicina Sra. Sepúlveda elogia el proyecto y señala que espera su aprobación. Consulta sobre el tiempo que se prevé que tomaría su construcción y obras y, si durante ese tiempo, se podrán utilizar las dependencias de la Casa Central.

El Sr. Rector señala que si el proyecto se aprueba por el Consejo Universitario y se ratifica por el Senado Universitario, se llamará a licitación al sistema bancario y conforme se obtengan los recursos, se ha calculado que en menos de 12 meses se culminaría la primera etapa, por lo que se espera que esté lista a comienzos del año 2014. En caso de conseguirse los dos tercios de los recursos restantes, se podrá empezar a trabajar de manera paralela en la segunda etapa del proyecto, lo que no debería tomar más de un año y medio, tiempo durante el cual no se podrá utilizar la Casa Central.

El Sr. Rector somete al Consejo la aprobación del proyecto, el que es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 64

El Consejo Universitario acuerda aprobar la ejecución del proyecto de infraestructura presentado por la Rectoría: "Primera Etapa del proyecto de Restauración y rehabilitación de la Casa Central de la Universidad de Chile", en los términos que consta en el documento que se adjunta y que forma parte integrante del presente acuerdo.

Asimismo, el Consejo Universitario, en conformidad a lo establecido en el artículo 23 letra d) del Estatuto de la Universidad de Chile, aprueba que, para el financiamiento de dicho proyecto y como contraparte de la Universidad de Chile al proyecto general de restauración y rehabilitación de la Casa Central, se contrate un empréstito de hasta 226.626 Unidades de Fomento, a pagar en 8 años, en virtud del endeudamiento a largo plazo que autoriza a las Universidades estatales el artículo 17 inciso 5° de la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al Año 2012.

Además, el Consejo Universitario aprueba que el pago de dicho endeudamiento se efectuará a través de la destinación de la suma estimada a 35.776 UF anuales, por un periodo de 8 años, con cargo al Fondo Especial





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de Inversión, que se conformará con el total de los recursos que se liberarán a contar del año 2014 por el término del pago de deudas externas con el sistema financiero, correspondiente al Convenio de Pago con el Consorcio de Bancos Acreedores reconocidos en enero de 1998, el de las líneas de crédito utilizadas con dicho fin, y el de las deudas internas tomadas por el Fondo General de la Universidad con dicho objetivo. Se hace presente que la estimación a esta fecha de liberación de dichos recursos alcanzaría a \$ 3.000 millones para el presupuesto año 2014 y alrededor de \$ 3.800 millones a partir del presupuesto anual del año 2015 en adelante.

El Sr. Rector agradece a la Sra. Pilar Barba y el apoyo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Decanos y Vicedecanos, actuales y anteriores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que participaron en este proyecto.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional añade que, en la presente sesión del Consejo Universitario, se han aprobado en conjunto un total de 1.140.000.000 UF para el financiamiento de proyectos; respecto del financiamiento de los proyectos futuros, en su oportunidad, se solicitará una ampliación del endeudamiento que aprobó el Consejo Universitario y que ratificó el Senado Universitario, con la opción de seguir desarrollando otros proyectos.

El Sr. Rector comenta que los proyectos de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Filosofía y Humanidades ya están bastante cercanos a su finalización.

2. Propuesta de Proyecto “Vicuña Mackenna 20”

El Sr. Rector comenta que cuando la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas obtuvo el financiamiento para trasladarse a la sede de Olivos, la Universidad, en vez de enajenar la propiedad, decidió aportar los recursos con cargo al Fondo General, por lo que, de alguna forma “adquirió” la propiedad de Vicuña Mackenna 20, en principio con el objeto de venderla posteriormente. Sin embargo, como Rectoría es reacia a vender activos de la Universidad, se gestó en el año 2010 la idea de ubicar allí al Instituto de Asuntos Públicos, por la necesidad de buscar una solución definitiva de infraestructura para dicha Unidad, que por muchos años arrastró inestabilidad académica y de infraestructura. En este contexto se manifestó en ese momento por la Rectoría que para resolver el problema del INAP se destinarían las instalaciones de Vicuña Mackenna 20.

Añade el Sr. Rector que, para este efecto, el Director del Instituto de Asuntos Públicos, profesor Dockendorff, se contactó con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, convocándose a un concurso para la ejecución del anteproyecto, que fue ganado por dos estudios de arquitectos que presentaron un proyecto en conjunto. A partir de ese momento, se hizo necesario obtener los recursos para financiar este proyecto. Si bien se determinó que el INAP se quedaría con la parte remodelada de la propiedad, surgió la duda respecto de qué





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

hacer con el resto de las instalaciones, planteándose diversas ideas, como ubicar allí una Facultad o un edificio destinado a la educación continua, postgrado, seminarios o talleres.

El Sr. Rector indica que, si bien es efectivo que no ha habido un pronunciamiento formal de este Consejo Universitario respecto del destino de la propiedad de Vicuña Mackenna 20, siempre Rectoría ha señalado que dicho inmueble estaría destinado al INAP, pero actualmente por distintas razones es necesario contar con un Acuerdo del Consejo Universitario, también con el objeto que se pueda comenzar a trabajar en los proyectos específicos.

El Sr. Rector señala que, se planteó la necesidad de que la Universidad de Chile aproveche ese espacio privilegiado y, en esa dirección, se consideró los elementos simbólicos y patrimoniales invaluable de la Universidad; como la Orquesta Sinfónica, el Ballet Nacional Chileno, el Coro Sinfónico y la Camerata Vocal, que hoy en día están instalados en un lugar precario, pese a que se han hecho esfuerzos económicos para mejorar el Teatro.

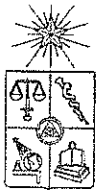
El Sr. Rector manifiesta que el proyecto que se desarrolle en Vicuña Mackenna N° 20 no sólo podría resolver el problema de INAP, sino que resolverá las necesidades en materia de educación continua de toda la Universidad, así como la instalación del CEAC, a fin de que éste cuente con una Sala de Conciertos, Sala de Ensayos y un Auditorio destinado a la Danza. Entonces, el proyecto permitirá dar estándares dignos a los académicos y estudiantes del INAP, contar con un lugar adecuado para actividades de extensión y seminarios, y poder preservar el patrimonio del CEAC, con espacios dignos y de buen nivel. Indica que la propuesta que se trae al Consejo Universitario es avanzar en la dirección antes señalada.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Ayala señala, a modo de introducción, que el Sr. Director del Instituto de Asuntos Públicos expondrá sobre la situación del Instituto dentro del proyecto, luego el Sr. Director de Servicios e Infraestructura expondrá sobre los aspectos arquitectónicos del proyecto y, posteriormente, el Sr. Carlos Castro expondrá sobre la modalidad de financiamiento del mismo, para finalizar con un comentario sobre la situación del Centro de Extensión Artística y Cultural dentro del proyecto y sobre la forma cómo se resolverán los eventuales problemas.

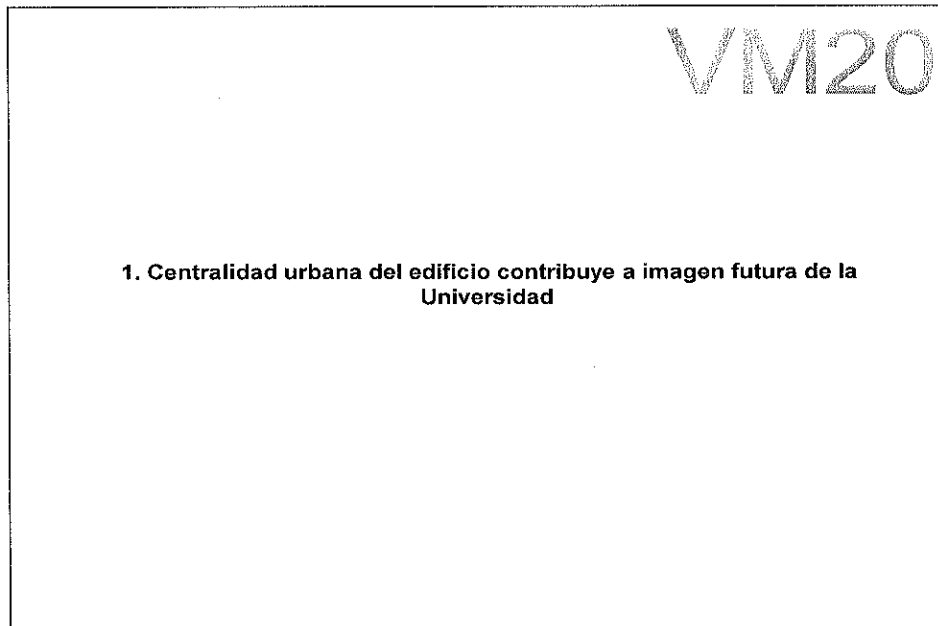
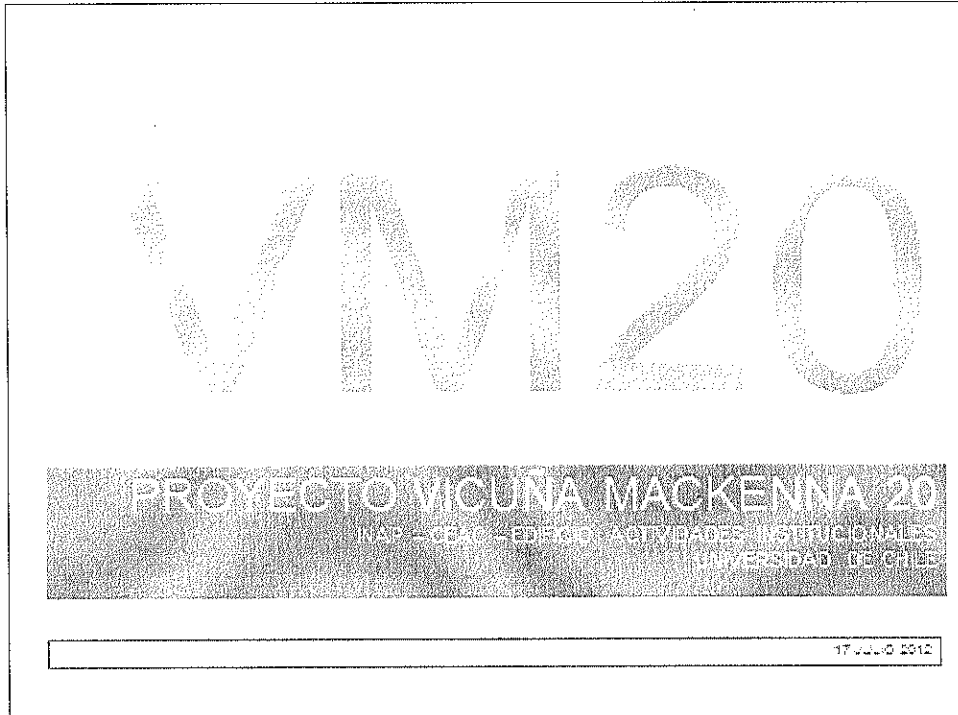
El Sr. Rector aclara que, en esta oportunidad no se aprobará el proyecto, sino que se busca un Acuerdo del Consejo Universitario relativo a la propuesta de ubicar allí al INAP, al CEAC, y además construir un edificio para postgrado y postítulo.

El Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Dockendorff señala que una decisión de política universitaria es dar prioridad al INAP y al CEAC. Recalca el interés que tiene el Instituto en este proyecto, así como buscar la forma de complementarse con otras actividades de la Universidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



El profesor Dockendorff comenta la relevancia que tiene el desarrollo urbano junto con las instituciones que allí se cobijan, por la especial ubicación que tiene la propiedad.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

VM20

2. Historia - Cronología

- Noviembre 2009 – Publicación en el diario del Concurso Público de Ideas.
- Marzo 2010 – Jurado entra en sesión de las 35 propuestas recibidas.
- Mayo 2010 – Fallo y adjudicación del jurado: al equipo formado por la asociación entre las empresas Iglesias Prat Arquitectos Ltda. y Marcos de Iruarrizaga R. y Cía Ltda.
- Fines 2010 – Se abre posibilidad de endeudamiento a largo plazo.
- Julio / Diciembre 2011 – Consejo Universitario analiza proyectos.
- Marzo 2012 – Se amplía valor y funcionalidad del edificio, incorporando al CEAC y al Edificio de Postgrados /Actividades Institucionales.
- Julio 2012 – Resolución de Trato Directo a Contraloría General de la República.

El profesor Dockendorff señala que el año 2009 se inició este proceso convocándose a un concurso de ideas, ofreciéndose un premio muy bajo. En la convocatoria se contó con el patrocinio del Colegio de Arquitectos, recibiendo 35 propuestas, adjudicándose el año 2010 el proyecto al equipo formado por la asociación entre las empresas Iglesias, Prat Arquitectos Ltda. y Marcos de Iruarrizaga R. y Cía. Ltda. Ha transcurrido bastante tiempo desde esa fecha y el proyecto se ha retrasado por causa del terremoto del año 2010 y de las movilizaciones del año 2011. En el intertanto, comenzó la peregrinación de los alumnos de Administración Pública, por el cierre del Palacio Matte, a consecuencias del terremoto.

El profesor Dockendorff plantea que podría cuestionarse la relación que tiene el INAP con el CEAC, que se incorporó a este proyecto recién el año 2011. Indica que ambas unidades tienen mucho en común, dado que la carrera de Administración Pública se pensó siempre como una carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, que debía hacer énfasis en los aspectos de políticas públicas, aunque ha terminado vinculada a lo puramente administrativo del Estado, pero siempre el ideal desde el INAP ha sido reforzar el perfil público de la Universidad de Chile. En ese sentido, se destaca la ubicación simbólica del edificio para la Universidad y, en segundo lugar, respecto del CEAC, que no está en una condición ostensiblemente mejor que el INAP, señala que no es posible que la Universidad de Chile permita que nuestra participación en espacios culturales vaya disminuyendo, no obstante que cuenta con artistas de excelencia. Por lo anterior, la incorporación del CEAC en el proyecto es del mayor interés, y permite reivindicar cómo la Universidad percibe al INAP, no sólo por la ubicación física del edificio sino que también al vincularlo a espacios de cultura y de expresión pública de la Universidad de Chile, todos del más alto nivel.

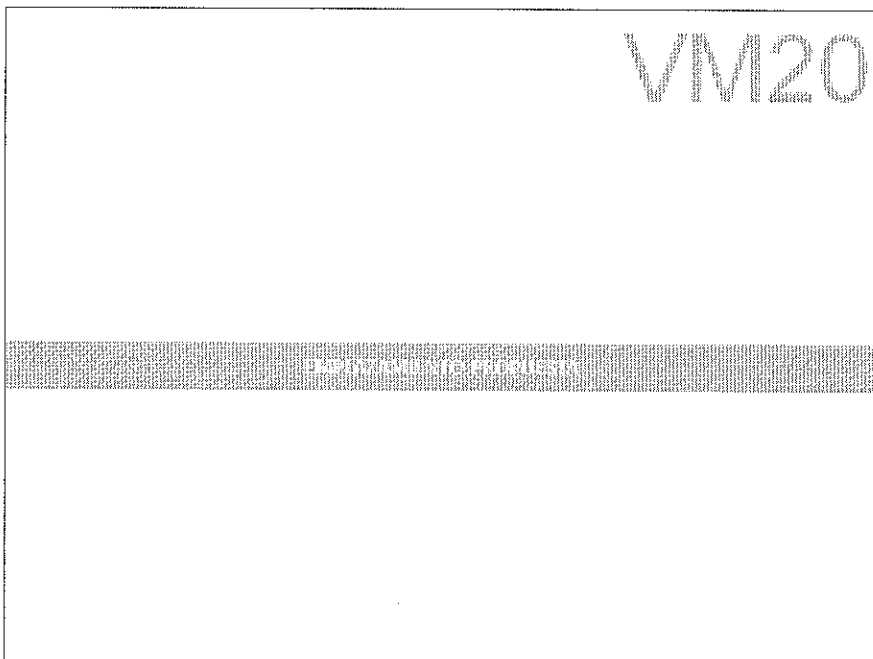
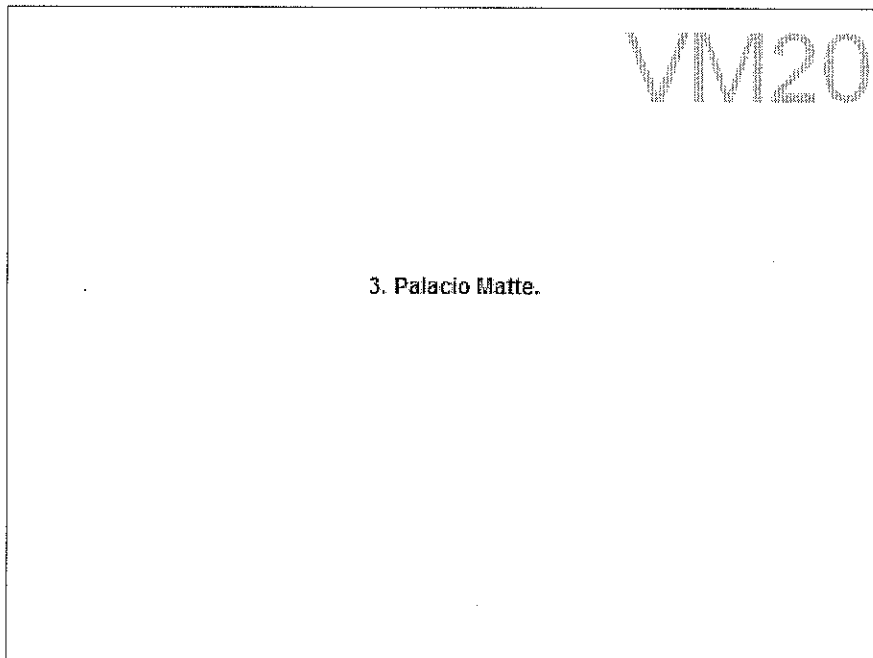




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

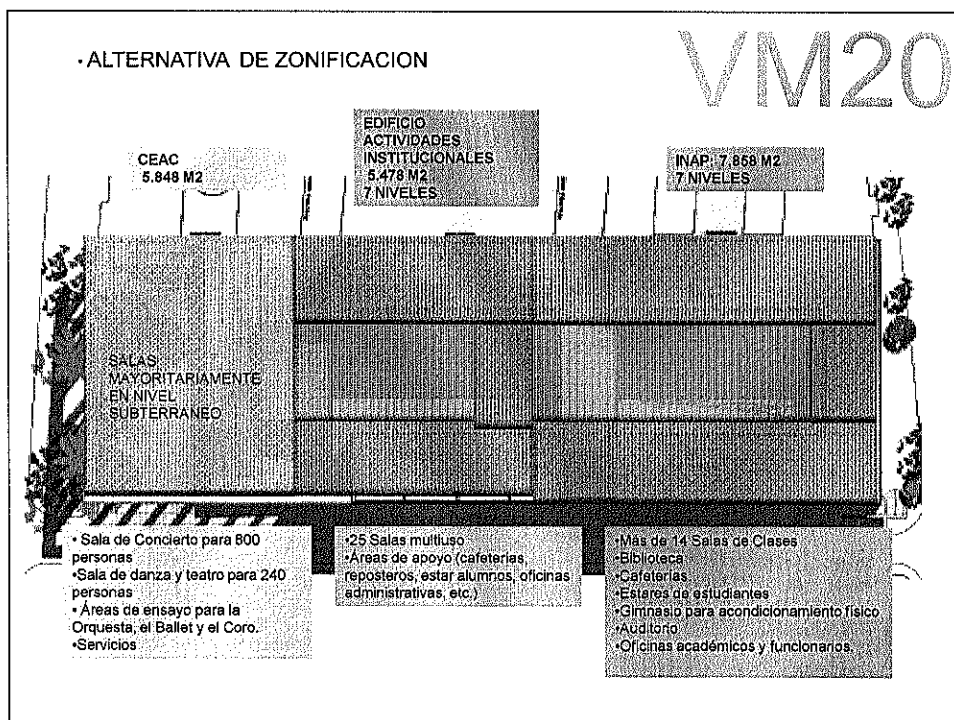
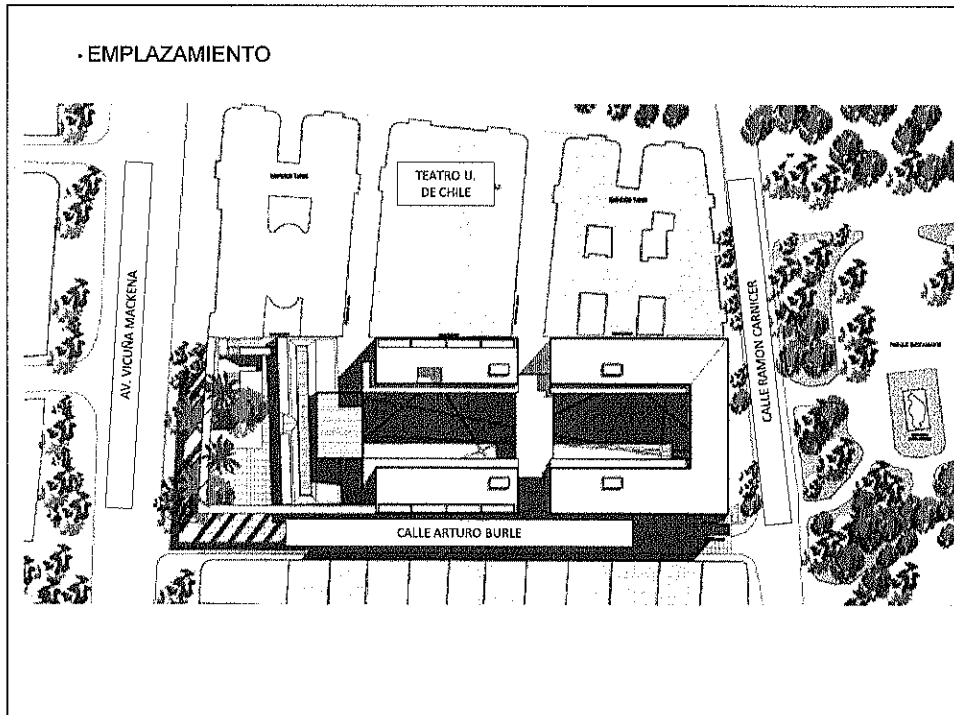
Añade que se solicita el Acuerdo del Consejo Universitario para seguir avanzando en el proyecto puesto que en las bases del concurso quedó establecido que la oficina que se adjudicara el concurso arquitectónico, tendría la responsabilidad de hacer el proyecto.

Se da la palabra al Director de Servicios e Infraestructura de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Víctor Serrano, quien efectúa la siguiente presentación.



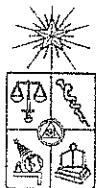


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

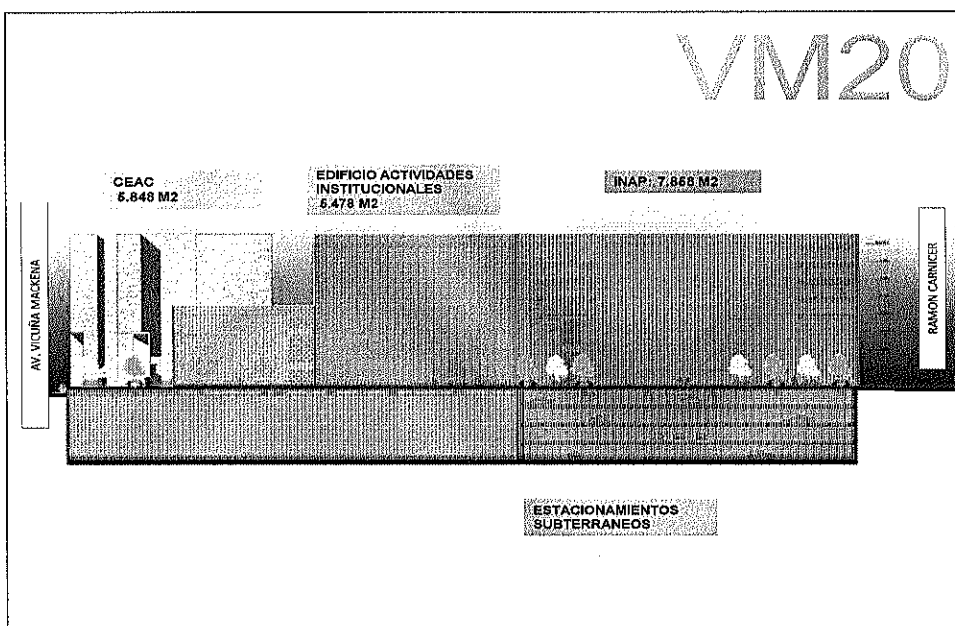
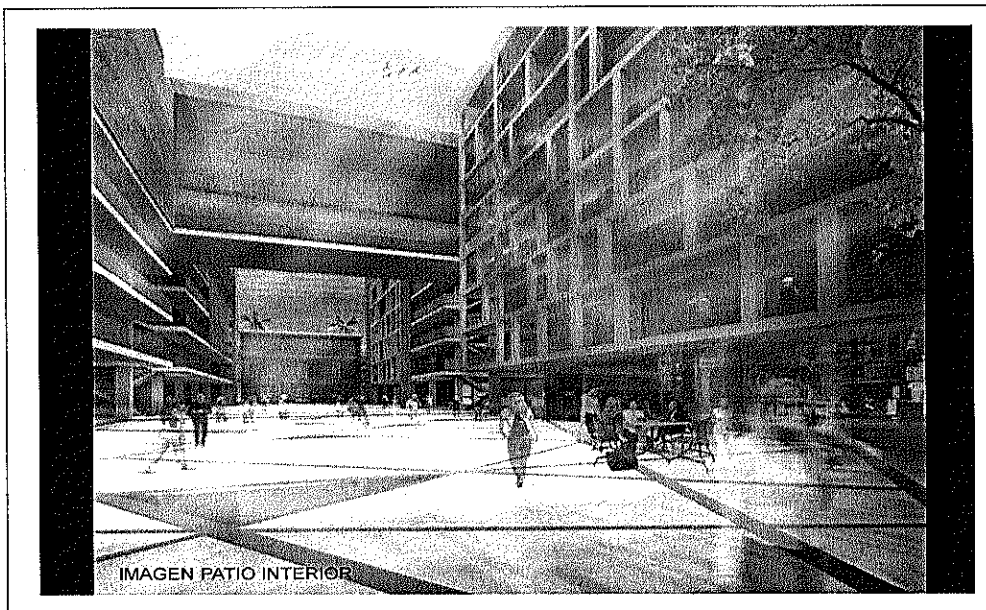


El Sr. Director de Servicios e Infraestructura señala que el terreno en que se emplazará el proyecto es bastante interesante, pues se ubica detrás del Teatro Universidad de Chile, y tiene salida a las calles Ramón Carnicer, Vicuña Mackenna y Arturo Burle. Agrega que se dispondrán las instalaciones tal como se aprecia en las imágenes.



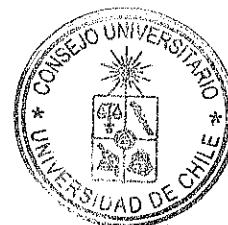


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



Se da la palabra al Sr. Carlos Castro, Director de Finanzas y Administración Patrimonial de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Sr. Carlos Castro, respecto de la inversión estimada del proyecto en su conjunto, señala que alcanza las 874.400 UF, considerando 150 estacionamientos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

VM20

INVERSION

VM20

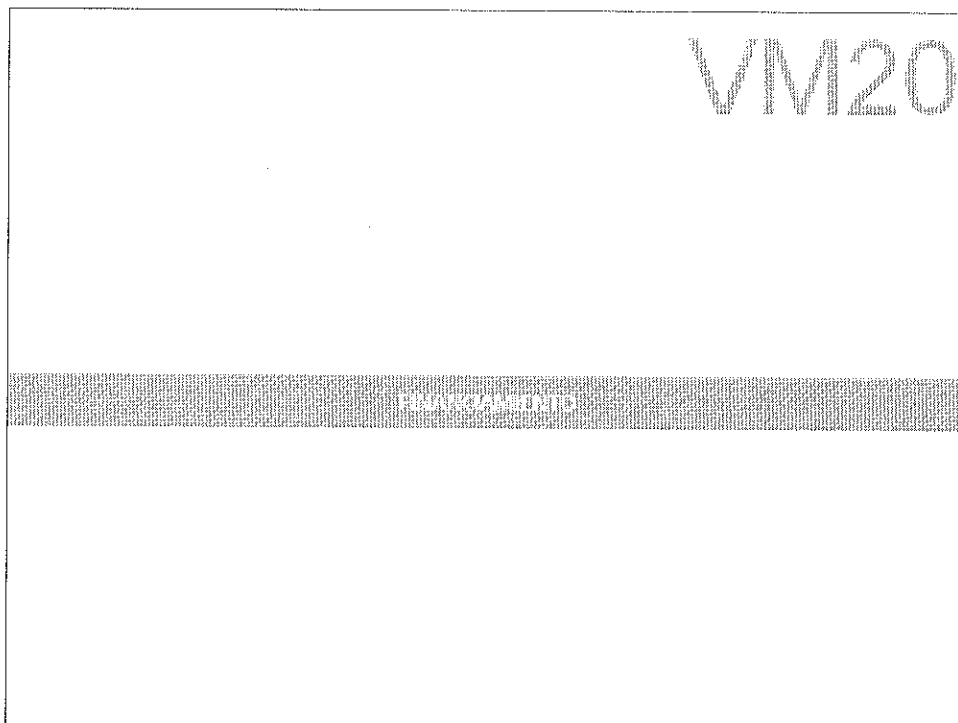
(construcción, honorarios proyectos de arquitectura y especialidades, supervisión de obra, inspección técnica de obras, demoliciones, derechos municipales, empalmes, dirección proyecto, imprevistos, equipamiento y áreas exteriores)			
	UNIDADES	SUPERFICIE EDIFICADA POR UNIDAD M2	INVERSION TOTAL POR UNIDAD UF
A.	INAP	7.858	274.222
B.	CEAC	5.844	342.179
C.	EDIFICIO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	5.478	200.000
D.	ESTACIONAMIENTOS (150)	4.470	60.000
	TOTALES	23.650	876.400
D'	ESTACIONAMIENTOS (300)	9.000	120.000

El Sr. Carlos Castro comenta que, existe una propuesta para duplicar el número de estacionamientos, lo que aumentaría en 120.000 UF la inversión.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



INAP	UF
Total Inversión Bruta Inicial	274.222
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	79.000
Otros Aportes (depósito por venta de Triana)	57.701
Inversión neta a Financiar	137.521
Cuota Anual Crédito a 15 años	13.701
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	15.577

El Sr. Carlos Castro, respecto del financiamiento del proyecto, de un total de 274.222 UF., señala que el INAP aportará 137.521 UF, con dos fuentes de financiamiento básicas: la ampliación del número de alumnos de alrededor de 500 a 800 en pregrado, y en postgrado pasar de alumnos 104 a 204. Esas dos fuentes de financiamiento por sí solas financiarían las cuotas del INAP. Añade que no se hace mención a posibles recursos que se obtengan de la eventual enajenación del Palacio Matte.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

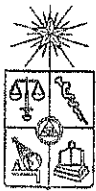
CEAC	UF
Total Inversión Bruta Inicial	342.179
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	75.000
Aporte Fondo General	40.000
Inversión neta a Financiar	227.179
Cuota Anual Crédito a 15 años	22.633
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	23.254

En cuanto al aporte del CEAC al financiamiento del proyecto, el total de los recursos de inversión se han estimado en 342.179 UF y la única contrapartida para disponer de esta cantidad es la venta de un activo que corresponde a la Casa del Coro, y adicionalmente se contempla un aporte del Fondo General por una única vez. Para que el proyecto pueda ser financiado a un plazo de 15 años se estudiaron los recursos estimados adicionales que podría generar el CEAC en este período, a raíz de estas nuevas instalaciones.

EDIFICIO POSTGRADOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	UF
Total Inversión Bruta Inicial (Cifra redondeada)	200.000
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	-
Otros Aportes	-
Inversión neta a Financiar	200.000
Cuota Anual Crédito a 15 años	20.000
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	27.500

El Edificio de Postgrado y actividades institucionales tiene una inversión estimada de 200.000 UF y se estima una cuota anual de 20.000 UF, considerando un flujo estimado de 27.500 UF anuales, por 15 años.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

FINANCIAMIENTO ESTACIONAMIENTOS (150)	
ESTACIONAMIENTOS (150)	UF
Total Inversión Bruta Inicial	60.000
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	-
Otros Aportes	-
Inversión neta a Financiar	60.000
Cuota Anual Crédito a 15 años	6.000
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	8.250

FINANCIAMIENTO ESTACIONAMIENTOS (300)	
ESTACIONAMIENTOS (300)	UF
Total Inversión Bruta Inicial	120.000
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	-
Otros Aportes	-
Inversión neta a Financiar	120.000
Cuota Anual Crédito a 15 años	12.000
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	16.500

FINANCIAMIENTO ESTACIONAMIENTOS (150)	
ESTACIONAMIENTOS (150)	UF
Total Inversión Bruta Inicial	60.000
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	-
Otros Aportes	-
Inversión neta a Financiar	60.000
Cuota Anual Crédito a 15 años	6.000
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	8.250

DETALLE FLUJO ANUAL ESTIMADO	
150 estacionamientos	150
Arriendo Mensual de estacionamientos de 8 a 18 hrs a 2,5 UF/Mes	
2,5UF x 10 meses x 150 estacionamientos	3750
Arriendo diario de 3 horas de noche a \$1.000/hora	
50.000 x 22 días (incluye sábados) x 10 meses x 150 estacionamientos	4500
Ingresos anuales UF	8.250





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ESTACIONAMIENTOS (300)		UF
Total Inversión Bruta Inicial		120.000
Aporte Inicial Venta Activo Fijo		-
Otros Aportes		-
Inversión neta a Financiar		120.000
Cuota Anual Crédito a 15 años		12.000
Total Flujo de Ingresos anuales estimados		16.500

DETALLE FLUJO ANUAL ESTIMADO		
Nº estacionamientos		300
Arriendo Mensual de estacionamientos de 8 a 18 hrs. a 2,5 UF/Mes		
2,5UF x 10 meses x 300 estacionamientos		7.500
Arriendo diario de 3 horas de noche a \$1.000/hora		
53.000 x 23 días (incluye sábados) x 10 meses x 300 estacionamientos		9000
Ingresos anuales UF		16.500

Finalmente, señala que, respecto de los estacionamientos, se trabaja con dos escenarios, por un lado con 150 estacionamientos con una inversión de 60.000 UF, y por otro lado, si se amplía la inversión a 300 estacionamientos la inversión asciende a 120.000 UF.

El Sr. Rector ofrece la palabra al profesor Dockendorff, respecto del financiamiento del proyecto por parte del INAP.

El profesor Dockendorff señala que han elaborado un cronograma del orden de 8 a 10 meses para la elaboración del proyecto, para luego licitar las obras, lo que permitiría hacia fines del año 2014 tener terminada la primera parte, priorizándose que el Instituto del Asuntos Públicos cumpla con dichos plazos.

El Sr. Rector ofrece la palabra al profesor Manzur de la Facultad de Economía y Negocios, para que se refiera al proyecto del edificio institucional y estacionamientos.

El profesor Manzur comenta que la idea para este esbozo de Edificio surgió por la actividad relevante de Postgrado en la Universidad, la que puede verse coartada por la escasa disposición de salas o por la ubicación no adecuada de sus instalaciones. Por ello, este edificio viene a satisfacer la demanda de las unidades de la Universidad que requieren contar con una ubicación centralizada y salas de primer nivel para los cursos de postgrado, postítulo y diplomado.

Señala que se han proyectado los recursos que podrán obtenerse del arriendo de las salas con las que contará este nuevo edificio; se considera un costo de 1.1 UF por sala por cada hora, lo que permitiría pagar las cuotas y gastos





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de operación, y al cabo de 15 años, se pagaría completamente el costo del edificio. Respecto de los estacionamientos, señala que son más rentables los estacionamientos cobrados por hora que si fueren cobrados por arriendo mensual; por ello se plantea construir 300 estacionamientos, considerando que la inversión inicial se recupera en poco tiempo y que éstos le añaden valor a las instalaciones.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Director del CEAC.

El Director del CEAC, Sr. Ernesto Ottone, señala que la Universidad lleva 29 años arrendando el Teatro Ex Baquedano, gastando a la fecha 139.000 UF, que se han pagado a un privado. Por ello cuando se le planteó la posibilidad incorporar al CEAC a este proyecto, reflexionó sobre todas las iniciativas surgidas en estos años para establecer al CEAC, lo que siempre supuso una gran inversión, ya que invertir en espacios culturales es costoso. Señala que los planteamientos del proyecto se hacen en base a las necesidades reales de espacios del CEAC, ya que se han hecho estudios de audiencia y conocen cómo se comporta el público que sigue estos espectáculos, por lo que los estudios de proyección futura se hacen en base a esa realidad. Por lo anterior, se propone un Teatro con capacidad para 800 personas en la Sala de Conciertos, ya que el público promedio que acude a estos espectáculos es de alrededor de 500 personas, sin contar los invitados, y en el caso del Ballet Nacional el público promedio son 240 personas. En ambos casos, éstas serían las primeras salas especialmente acondicionadas para Conciertos y Danza en Chile.

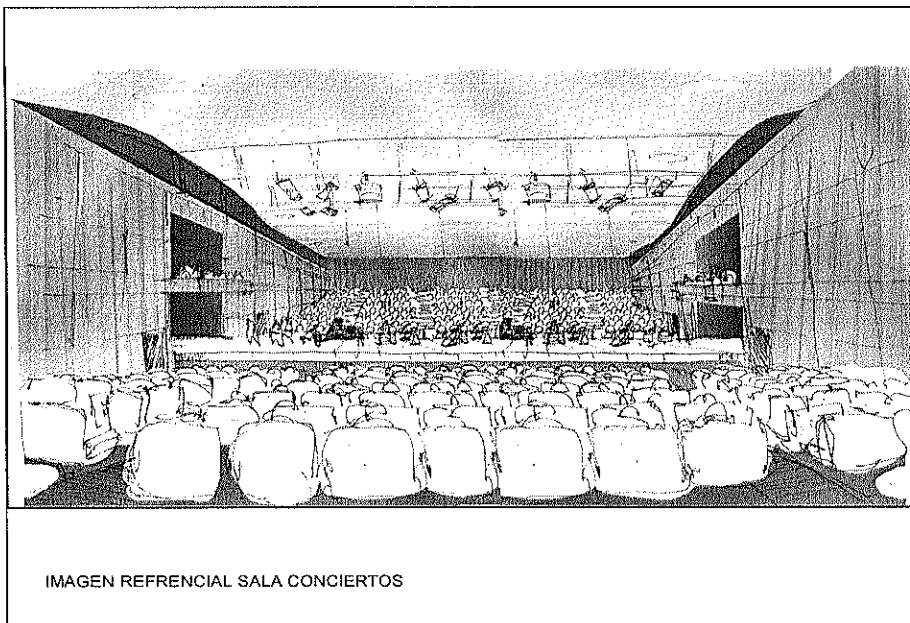


IMAGEN REFERENCIAL SALA CONCIERTOS





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

FINANCIAMIENTO CEAC	
CEAC	UF
Total Inversión Bruta Inicial	342.179
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	75.000
Aporte Fondo General	40.000
Inversión neta a Financiar	227.179
Cuota Anual Crédito a 15 años	22.633
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	23.254

DETALLE FLUJO ANUAL ESTIMADO CEAC	
Ahorro Arriendo Actual Teatro Baquedano	4.000
Ahorro e otros Arriendos de Salas y Teatros	2.600
Incremento Esperado Público y Valor OSCH	2.677
Incremento número de Conciertos de la OSCH	2.788
Incremento Presentaciones del BANCH	1.062
Incremento por Arriendo Sala BANCH (70/30)	667
Incremento por Galas en nuevo Teatro	3.709
Nuevos conciertos Corales en nuevo Teatro	265
Nuevos Arriendos (Seminarios, Charlas, Eventos)	5.487
Flujo Neto Incremental una vez Financiado el Crédito en UF	621

FINANCIAMIENTO CEAC	
EDIFICIO POSTGRADOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	UF
Total Inversión Bruta Inicial (Cifra redondeada)	200.000
Aporte Inicial Venta Activo Fijo	-
Otros Aportes	-
Inversión neta a Financiar	200.000
Cuota Anual Crédito a 15 años	20.000
Total Flujo de Ingresos anuales estimados	27.500

DETALLE FLUJO ANUAL ESTIMADO	
Nº Salas	25
Valor Sala/hora (UF)	1,1
Nº horas uso diario estimado	5
Total diario por sala (UF)	5,5
Total anual por salas (UF) (20 días al mes- 10 meses)	1.100
Total anual por 25 salas (UF)	27.500

El Sr. Director del CEAC señala que, con las cifras reales, se han hecho proyecciones a 15 años para que el CEAC pueda financiar la deuda, suponiendo un escenario actual proyectado a 15 años. A modo de ejemplo, indica que el año 2011 se lograron generar \$ 900.000.000 en ingresos, lo que corresponde a un 20% respecto las últimas dos temporadas.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector agradece las intervenciones y ofrece la palabra a los presentes.

La Decana de la Facultad de Medicina Sra. Sepúlveda señala que apoya la propuesta, que da la oportunidad a la Universidad de cumplir con los estudiantes del INAP, que por distintas circunstancias se encuentran en esta situación tan precaria. En relación a las otras propuestas, es un hecho que se requieren más lugares con la infraestructura adecuada en la zona céntrica, observando que existe una alta demanda en torno a actividades de extensión, Institucionales y de Postgrado y Postítulo. Con respecto al CEAC, le parece muy bueno contar una infraestructura propia al más alto nivel para la Orquesta y los conjuntos, lo que para la audiencia será muy positivo.

El Presidente de la FECH Sr. Gabriel Boric valora la labor del CEAC, que es un patrimonio inmaterial de la Universidad, y que los estudiantes deberían valorar. Respecto del Edificio Institucional de la Universidad, consulta cuál es el objetivo de su inclusión en el proyecto, ya que le parece dissociado de la naturaleza de los otros dos edificios, que son el CEAC y el INAP, ya que este edificio ubicado en el medio, y que se arrendarán servicios, podría implicar un hacinamiento en un espacio pequeño, y además no logra generar el sentido de permanencia que sí lograrían el INAP y el CEAC.

Sobre el INAP, recalca el peregrinaje por el que han transitado diversas generaciones de estudiantes y directivos del Instituto, que han tenido que pasar por una sede de la Universidad de Los Lagos con restricciones de horario e instalaciones que se llovían y que no contaban con un espacio donde estudiar. Por ello si hay un Acuerdo del Consejo Universitario, dará certeza a los alumnos, que esperan salir del estado de incertidumbre, por lo que hace un llamado a este Consejo para que apruebe que la sede de Vicuña Mackenna 20 será la casa definitiva del INAP. Por último, añade que se está hablando de plazos relativamente breves para la concreción de este proyecto, por lo que enfatiza la importancia de una solución transitoria y que la Universidad entregue un respaldo económico para que, por lo años que restan, los estudiantes del INAP cuenten con un espacio digno donde poder estudiar.

El Sr. Rector, respondiendo la consulta del Sr. Boric, señala que el edificio institucional de Postgrado y Postítulo responde a una necesidad país en que la Universidad de Chile aumente su capacidad a nivel de educación continua, y hoy en día hay Facultades que no lo pueden hacer porque no cuentan con la infraestructura necesaria y claramente esa necesidad se resuelve con este Edificio.

El Decano (S) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Eliash, comenta que está fuera de toda duda que el INAP debe estar allí, pero manifiesta su preocupación respecto a que el proyecto que se está presentando podría dilatar que se cumpla el objetivo principal, que es un edificio nuevo para el INAP, al más corto plazo. Señala que la dificultad radica en que hay tres actores involucrados. Indica que, en el concurso arquitectónico inicial, se previó solamente ubicar allí el INAP, por lo que se recibieron muchos proyectos que no utilizaban bien el espacio





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

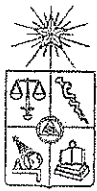
restante, ocupando la constructibilidad solamente para el INAP, aun cuando no existía en ese momento la iniciativa de situar allí otras unidades. Se observa que hoy en día se está discutiendo cómo ubicar allí a tres unidades, con el mismo terreno y restricciones de constructibilidad. Comenta que le parece excesivo ubicar allí tres actores, y además ubicar una Sala de Conciertos debajo de la Casona histórica parece inviable en Chile, pues tendrían que recurrir a lo que hizo el Teatro Municipal de Las Condes, en que se derribó la Casona de Las Condes y se construyó una fachada falsa, lo que no podría hacerse en este caso, porque la Casona estaría protegida por ley. Añade que no le parece incluir forzosamente el CEAC de esa manera, porque el CEAC se merece una construcción mejor. Por lo anterior, propone que las unidades sean INAP y el edificio Institucional o bien el INAP y el CEAC, pero ubicar allí a tres unidades complicaría la gestión, ya que el proyecto fue concebido para sólo dos unidades, con dos cuerpos y dos patios. Por lo anterior, desde el punto de vista arquitectónico y de las instituciones que ahí se pretenden instalar, sería mejor que sólo fueran dos actores.

El Decano Sr. Brieva aborda el asunto desde el sentido universitario y los propósitos académicos. Señala que ubicar una unidad académica bastante clásica como es el INAP, con su rutina universitaria con el ruido y la informalidad propias del educar, y visualizar además la idea de ubicar un CEAC pero no escondido en el subterráneo, sino que a la vista, se contrapone en ese contexto el negocio de la educación continua. Se sigue insistiendo en la idea de alejar la educación terciaria no formal, como los diplomados, del corazón de la propia Universidad, pero piensa que la verdadera Universidad se da cuando se mezclan todos los partícipes, lo que incluye a los estudiantes, profesores y funcionarios, los que están en un proceso de formación continua, y por ello no le convence la idea de apartar estos cursos de sus Unidades. Añade que se suma a la idea de visualizar el proyecto como un todo, con un INAP identificado con un lugar y rescata la inversión que se está pensando efectuar en esta iniciativa, por lo que insiste que excede ese contexto el negocio de la educación continua.

La Sra. Prorectora señala que sólo se referirá al INAP, y que apoya una solución pronta para esta unidad. Destaca que sus estudiantes se han formado con sentido de lucha y defienden su formación, los que se caracterizan por representar el espíritu de la Universidad de Chile y la labor de servicio; señala que ellos han creado un Preuniversitario social y han sido líderes en el sistema de ingreso por equidad y siempre han manifestado que el único problema que tienen es que no cuentan con un espacio donde estudiar, por lo que la solución transitoria urge.

El Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Aceituno señala que, respecto del espacio intermedio destinado al edificio de Postítulo, el proyecto recoge la demanda de las unidades académicas que han solicitado, en repetidas oportunidades, espacios en el centro de la ciudad, para el desarrollo de programas, ya que por su distante ubicación geográfica no logran atraer alumnos. Por otra parte, comenta que se ha observado que, en las unidades académicas, la vida que se produce después de las seis de la tarde no tiene nada que ver con la vida académica rutinaria y que se debe reconocer que hay una demanda de conocimiento en continuidad de estudios, que quizás en el futuro no existirá





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

porque la modalidad no será presencial sino que a distancia, y eso si será mucho más impersonal. Por ello no resulta tan extraño tener un espacio en un lugar como éste para abordar la demanda que existe en la Universidad, pese a que reconoce que deben resolverse los problemas estructurales y dar una mirada distinta a la administración de los espacios.

La Decana Sra. Cárdenas expresa que cualquier solución en este momento para el CEAC es mejor a la condición actual, aunque no parezca ser la mejor propuesta en cuanto al espacio. Le gustaría que fuera mejor, y le hubiese gustado conocer con anterioridad el proyecto para dar una opinión más fundada.

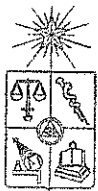
El Sr. Rector señala que no es la idea deliberar sobre el proyecto, sino solamente respecto a la aprobación de la propuesta de incluir en el proyecto al INAP, al CEAC y la infraestructura para Postítulo, lo que permitirá decidir posteriormente los parámetros sobre los que se construirá y reunirse con los arquitectos que señalarán lo que es o no factible. Sin embargo, es necesario establecer desde ya los límites generales, para luego elaborar el proyecto específico y traerlo al Consejo para su aprobación. Por otro lado, de acuerdo a lo conversado con los arquitectos, el hecho de considerar a estos tres actores no retardará el proyecto más allá de lo planteado inicialmente.

El Sr. Decano (S) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Schwartz, señala que atrae mucho la propuesta de conformar un espacio donde puedan convivir, con los ajustes necesarios, esos tres actores.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Ayala, aclara que este proyecto no ha sido diseñado a la ligera, sino que en él ha trabajado una Comisión por largos meses, desde el año 2012, analizando primero la situación del INAP aisladamente, con la asesoría de un equipo de arquitectos, en que se discutió sobre la posibilidad de utilizar la edificación antigua. Todos estos aspectos han sido despejados, y también, se ha tenido el cuidado de hacer viable el proyecto para el INAP, considerando el uso del terrero restante para otras actividades. En ese contexto surgió la posibilidad de contactar al CEAC, por la proximidad de las actividades que realiza en el Teatro Baquedano y visualizando, por otra parte, una gran necesidad de contar con un espacio para las actividades de Postítulo y Postgrado, para las Facultades alejadas del centro de la ciudad además, la Universidad necesita lugares e instalaciones para reuniones, congresos, eventos y actividades, puesto que habitualmente se ve obligada a recurrir a arrendar espacios a terceros en centros de convenciones y hoteles.

En consideración a lo anterior, se trata de resolver un problema de toda la Universidad, poniendo en el centro al INAP, que fue la motivación inicial, y además se está aprovechando la sinergia de otros dos actores. Señala que el proyecto ha sido liderado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, que ha articulado su gestión haciendo que los cronogramas no se entorpezcan y sacando el mayor provecho al patrimonio de la Universidad. Hace presente que lo que se propone a consideración del Consejo es la idea de llevar a cabo el proyecto, y luego viene el desarrollo del proyecto de arquitectura con sus especialidades, puesto que hasta ahora se ha avanzado en proyecciones respecto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de las posibilidades técnicas del proyecto siempre con la anuencia de los expertos. De acuerdo al compromiso de la Vicerrectoría con el Centro de Estudiantes del INAP, si se consigue la aprobación del Consejo Universitario, se abocará inmediatamente al desarrollo del proyecto con el equipo de arquitectos, para la posterior licitación de la construcción.

El Decano Sr. Urcelay señala que reiteradamente han solicitado contar con un espacio para actividades de Postítulo y Postgrado. Añade que, los tres elementos que aparecen son tres unidades lógicas, necesarias y que, de ser posible pueden convivir, pero esto no debiera retrasar el proyecto del INAP.

El Decano (S) Sr. Eliash aclara que reconoce que hay un trabajo serio y de muchos meses detrás del proyecto, que valida que los Postgrados y Postítulo tengan cabida en la Universidad y por ello si es posible darles ese espacio a las Facultades que se encuentran lejos del centro y a aquellas que encontrándose cerca, no cuenten con espacios adecuados, apoya el proyecto.

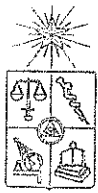
El Decano Sr. Cifuentes manifiesta su apoyo a la gestión para la INAP, y respecto de los otras unidades, comparte la opinión del Decano Sr. Brieva y del Decano (S) Sr. Eliash, en el sentido de que si se va a acordar llevar a cabo el proyecto, éste requiere mayor de una mayor discusión, porque hay temas relevantes a tratar. En su opinión, está claro que en el proyecto debe estar el INAP, pero para incluir a los otros actores que se contemplan se requiere una mayor discusión.

El Sr. Rector señala que no es factible financieramente ubicar solamente el INAP allí, a menos que la Universidad coloque todos los recursos restantes al proyecto, que es bastante cuantioso. Por lo anterior, lo que se trae a consideración del Consejo es la idea de apoyar un proyecto en el que sí o sí va estar el INAP, y dos actores más, el llamado Edificio de Postgrado y Postítulo y el CEAC. Para tener la cubicación y especificaciones técnicas y financieras hay que hacer un proyecto, pero malamente puede ser elaborado un proyecto que no cuente con la disposición favorable del Consejo. Entonces, lo que propone es llevar a cabo un proyecto que resuelva el tema del INAP, así como del CEAC y de las actividades Postgrado y Postítulo.

El Sr. Dockendorff añade que, de acuerdo a las bases del concurso, se preveía un alto costo del INAP, que no podría costear el proyecto por sí sólo y por eso se buscó la alternativa de ubicar en el inmueble a otras unidades.

El Sr. Rector añade que, en las conversaciones que se han tenido, la Rectoría ha manifestado reiteradamente que no se trata de construir cualquier instalación para al CEAC, sino que sea un espacio digno y que proyecte a la Universidad hacia adelante. Por ello, si en el proyecto final se debe eliminar alguno de los actores para que los espacios sean adecuados, así se hará y en ese momento, se verá el financiamiento restante. Actualmente, se ha estudiado la posibilidad de que la Universidad aporte recursos, en caso que el autofinanciamiento no sea posible, pero si producto del proyecto definitivo sólo se incluyeran dos actores, el INAP y el CEAC, y se tuviere que aportar una diferencia





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de recursos, en tal momento, se traerá el proyecto específico al Consejo Universitario. Indica que lo que se solicita en esta sesión es la aprobación de la idea de que en Vicuña Mackenna 20 se ubicará el INAP, y que se trabajará en un proyecto que contemple un Edificio Institucional y el CEAC.

El Decano Sr. Cifuentes señala que no queda claro si se presentan tres proyectos independientes, cada uno con su propio financiamiento y funcionamiento posterior, o se trata de un conjunto que abarata la construcción del proyecto de Vicuña Mackenna 20; pregunta también si es factible el proyecto si no están los tres elementos.

El Sr. Rector, aclara que el proyecto está perfectamente integrado y financiado y sobre esa base se quiere seguir trabajando, de acuerdo a las dimensiones de funcionalidad. No se puede iniciar el proyecto con la oficina de arquitectos si no está claro qué Unidades se ubicarán allí.

La Decana Sra. Sepúlveda comenta que la Universidad necesita un Centro de Extensión y que, dentro del edificio, puede concentrarse también la extensión artística cultural, representada por el CEAC, como la extensión académica, en cuyo caso no tendría que separarse en tres partes este proyecto, ya que todos concuerdan en la necesidad de contar con esos espacios.

El Sr. Director del CEAC añade que, es una ventaja que la sala de conciertos esté ubicada en el subterráneo, puesto que mejora la acústica. Enfatiza que es un proyecto histórico para el CEAC a nivel de Universidad, y lo ideal sería que el Estado lo hiciera, pero no lo hará y por ello es que ésta es una oportunidad histórica para la Universidad, en que ya no se habla de mejorar lo que tenemos sino de construir lo que no tenemos, un espacio para las actividades del CEAC.

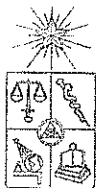
El Sr. Rector señala que, acogiendo lo planteado por la Decana Sra. Sepúlveda, se propone que se desarrolle un proyecto en Vicuña Mackenna N° 20 destinado al INAP y a las actividades de extensión de la Universidad, tanto las del CEAC como las institucionales y que el proyecto definitivo se presente a este Consejo Universitario para su aprobación en una futura sesión.

ACUERDO N° 65

El Consejo Universitario acuerda aprobar que, en el inmueble ubicado en Vicuña Mackenna N° 20, se desarrolle un Proyecto de Infraestructura y Equipamiento destinado al Instituto de Asuntos Públicos y a las actividades de extensión que desarrolla la Universidad, especialmente las del Centro de Extensión Artística y Cultural y de las actividades institucionales de postítulos, postgrados y diplomados de las distintas Unidades Académicas.

El Proyecto definitivo de Infraestructura y Equipamiento, teniendo como antecedente el "Proyecto Vicuña Mackenna 20" presentado en la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

presente sesión y que se entiende formar parte integrante del presente Acuerdo, deberá ser presentado para su aprobación en una futura sesión de este Consejo Universitario.

El Sr. Rector señala que el día de ayer se realizaron los funerales del profesor Enrique Silva Cimma, quien fue fundador y primer Director de la Escuela de Administración Pública y Ciencia Política, impulsor de la carrera; Profesor Emérito de la Universidad y presidente del Partido Radical. El Sr. Silva además Cimma, hasta sus últimas semanas, estuvo en contacto con la comunidad del INAP, profesando siempre su cariño con la Universidad. Por lo anterior, en nombre del Consejo Universitario, el Sr. Rector solicita enviar una nota a su familia y al INAP. Termina la sesión del Consejo con un minuto de silencio en memoria del Profesor, don Enrique Silva Cimma.

Se levanta la sesión a las 15:00 hrs.



ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

